



ANTE AMENAZAS DE SECTORES EVISTAS DE IMPEDIR EL PROCESO ELECTORAL

El Ejecutivo afirma que trabaja para **garantizar** unas elecciones pacíficas

✓ "La democracia y el proceso electoral deben ser garantizados por la unidad del pueblo boliviano", sostuvo el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

✓ El Tribunal Supremo Electoral rechaza los intentos de seguidores de Evo Morales de coartar el voto y cuenta con un plan logístico para evitar vulneraciones.

P.16-17

Más de 27 mil familias de Cochabamba se benefician con 192 toneladas de ayuda humanitaria



P.32



EL LIBRO AUTOBIOGRÁFICO CONSTA DE 194 PÁGINAS

Lucho hace realidad el sueño de la guerrera Fabiola

P.7

// FOTOS: PRESIDENCIA

El Gobierno cumplió con la firma de contratos y deja la **industrialización** del litio en manos de la Asamblea

P.2

Los acusados de **asesinar** a policías estarían involucrados con el narcotráfico y la minería ilegal

P.11

El precio de los bonos soberanos registra incremento sostenido en 20%

P.3

Economía

• **Angélica Villca**

El ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, afirmó que el Ejecutivo cumplió con su tarea con los contratos firmados para la industrialización del litio. Dijo que ahora es responsabilidad de los legisladores asegurar las inversiones a través de la aprobación de los acuerdos.

La autoridad hizo la afirmación luego de conocerse la suspensión sin fecha del tratamiento de uno de los contratos sobre el litio en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

“Nosotros hemos entregado toda la documentación a la Asamblea. Si aprueban o no aprueban el contrato, ya no depende del Órgano Ejecutivo. El Gobierno ha cumplido con entregar el proyecto de ley y hacer gestión. Esa es nuestra labor. No estamos presionando a nadie, solo respondemos consultas técnicas”, aseguró Gallardo en conferencia de prensa, ofrecida para hacer una evaluación de su participación en la sesión de la Cámara de Diputados, que debatió el contrato con la empresa china CBC.

El acuerdo prevé la instalación de dos plantas industriales de producción de carbonato de litio en el salar de Uyuni.

CONSECUENCIAS

Gallardo advirtió de que, si el contrato no se aprueba en esta legislatura, el tema pasará a la próxima gestión.

“Si no se aprueba ahora, lo hará la próxima Asamblea. Pero (en caso de rechazo) quien pierde no es el Gobierno, sino todos los bolivianos. Porque perderemos inversiones, tecnología, empleos, credibilidad internacional y oportunidades estratégicas”, manifestó.

PROCESO

La autoridad recordó que el proceso se inició en 2021 con una convocatoria internacional. En abril de ese año se presentaron 20 empresas interesadas en desarrollar proyectos de industrialización de litio. “Luego de un riguroso proceso de evaluación técnica, financiera y tecnológica, en 2024 se firmaron dos contratos, y uno de ellos con el consorcio CBC, siguiendo todos



Una sesión de la Cámara de Diputados.

// FOTO: ARCHIVO

SE ASEGURA QUE EL EJECUTIVO CUMPLIÓ CON SU TAREA

Dejan en manos de la ALP aprobar o rechazar el contrato de litio con CBC

El Ministro de Hidrocarburos dijo que si el acuerdo se rechaza, el país perderá tecnología, inversiones, empleos, su credibilidad internacional y las oportunidades estratégicas.

los procedimientos internacionales y administrativos”.

Lamentó que algunos sectores dentro de la Asamblea actúen por motivaciones políticas o personales, dejando de lado el análisis técnico.

“No generalizo. Hay asambleístas comprometidos con su misión constitucional y con las regiones que representan. Pero también hay otros que solo buscan réditos políticos y no tienen ninguna intención de analizar seriamente la viabilidad del proyecto”, afirmó.

También denunció que durante las sesiones se expresaron comentarios ofensivos e incluso de carácter regionalista. “Nosotros asistimos con respeto y argumentos técnicos. Nadie merece ser objeto de insultos o descalificaciones. Todos tenemos derecho a un trato humano y digno”, dijo.

DATOS DEL ACUERDO LEGAL FIRMADO

El contrato con CBC incluye la construcción de dos plantas industriales de producción de carbonato de litio en el salar de Uyuni, Potosí. La primera con capacidad de 10.000 toneladas al año del producto. La segunda factoría tendrá una capacidad de 25.000 toneladas/año de carbonato de litio grado batería.

Ambas utilizarán tecnología de extracción directa de litio (EDL), que permite una recuperación de más del 80% del recurso litio, optimiza el uso del agua y reduce el impacto ambiental.

La inversión total asciende a \$us 1.030 millones, asumidos en su totalidad por CBC bajo su propio riesgo. Se prevé la generación de más de 1.000 empleos directos, un incremento significativo en ingresos fiscales y regalías, y un impulso al desarrollo de programas sociales en salud y educación.

“El proyecto viene desde 2021”

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, enfatizó en que el proyecto del litio que impulsa el Gobierno, y que llegó hasta la firma de contratos con dos empresas extranjeras, se encara desde 2021; por lo tanto, no es una acción reciente.

“No es que el Gobierno en este momento, de manera desesperada, quiere aprobar los contratos. No. Hemos empezado en 2021, lo hemos derivado a la Asamblea Legislativa y hoy está en manos

de esta instancia el tratamiento” señaló en rueda de prensa.

Indicó que el litio es un proyecto de “muchísima relevancia” para el país y se lo abordó de esa manera, “no en dos semanas, no en un mes, desde la gestión 2021 y de forma transparente”.

Recalcó que la labor del Gobierno terminó cuando se derivaron los contratos al Legislativo y allí se deberá hacer el tratamiento y determinar si se rechazan o se aprueban.



Alejandro Gallardo



Economía

LOS MERCADOS REACCIONARON FAVORABLEMENTE

El precio de bonos soberanos registra incremento sostenido y repunta 20%

El BCB destacó que los principales factores son el crecimiento de las RIN, el pago de la deuda externa y la implementación de la Ley del Oro.

• Angélica Villca

El BCB destacó que el precio de los bonos soberanos emitidos por el Estado registró un incremento sostenido en los mercados internacionales como respuesta a las señales positivas enviadas por el país, entre ellas el crecimiento de las RIN, el pago puntual del servicio de la deuda externa, entre otros.

Entretanto, el medio especializado en datos financieros, Bloomberg, informó el jueves que los títulos bolivianos repuntaron hasta un 20%, impulsados por las expectativas de las elecciones próximas.

MERCADOS EXTERNOS

“El Banco Central de Bolivia (BCB) informa que, en los últimos meses, el precio de los bonos soberanos emitidos por el Estado boliviano registró un incremento sostenido en los mercados internacionales como respuesta a las señales positivas enviadas por el país”, comunicó ayer el ente emisor.

Según los datos, entre estas señales están el crecimiento de las reservas internacionales ne-

tas (RIN), el pago puntual del servicio de la deuda externa y la implementación de políticas eficaces para la certificación y monetización de las reservas de oro. “Estos factores reflejan una gestión macroeconómica responsable que se traduce en una mayor credibilidad financiera a nivel internacional”, indicó el BCB.

JULIO

Agregó que, como resultado de estos logros, en los primeros días de julio los mercados internacionales reaccionaron favorablemente a los bonos soberanos Bolivia 2028 y Bolivia 2030, que mostraron incrementos significativos en su cotización.

“Este comportamiento refleja que los mercados internacionales han respondido positivamente a tres hitos de la gestión económica: el crecimiento sostenido de las RIN, pago puntual del servicio de la deuda externa, y la implementación efectiva de la Ley del Oro y monetización internacional”, recalzó el BCB.

Respecto al primer hito, al cierre del primer semestre de este año, las RIN llegaron a \$us 2.807 millones, lo que representa un incremento del 42% respecto del cierre de diciembre de 2024 (\$us 1.977 millones).

“Este desempeño permite superar los umbrales de referencia determinados por organismos internacionales al cubrir más de tres meses de importaciones de bienes y servicios, y más de una vez el servicio de la deuda externa de corto plazo”, resaltó el ente emisor.

En cuanto al segundo factor, el pago oportuno de las obliga-

ciones financieras con acreedores internacionales, el BCB dio cuenta de que fue una constante en los últimos años. “En el primer semestre de este año se efectuaron pagos por \$us 764 millones, alcanzando al 45% del total programado para la gestión, consolidando la reputación de Bolivia como emisor responsable. Este desempeño

se logró a pesar de un entorno desafiante, marcado por la no aprobación de créditos externos en la Asamblea Legislativa Plurinacional y las elevadas tasas de interés a nivel internacional”, complementó.

En cuanto a la Ley del Oro, el BCB destacó que demostró una sólida capacidad operativa en la compra, refinación y certificación de oro de producción nacional, lo que permitió su conversión “eficiente” en divisas mediante operaciones en los mercados internacionales. “Según el banco internacional Barclays, este mecanismo ha sido clave para fortalecer la liquidez externa del país y ha contribuido a mejorar la percepción sobre el riesgo soberano, al reforzar la capacidad de respuesta ante eventuales shocks de liquidez de corto plazo”.

Precio de los bonos soberanos emitidos por el Estado boliviano en el exterior
(En porcentaje del valor nominal)



// INFOGRAFÍA: BCB

• Angélica Villca

El SIN informó que el presidente Luis Arce felicitó a la institución por la implementación del Sistema Integrado de la Administración Tributaria (SIAT en Línea), durante su visita al espacio de exposición de esta institución en la octava versión de La Paz Expone 2025, en el Bloque Rojo del Campo Ferial Chuquiago Marka.

El Jefe de Estado visitó el estand del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)

EN EL MARCO DE LA FERIA LA PAZ EXPONE 2025

SIN: Arce felicita a Impuestos por la implementación del SIAT en Línea

después de inaugurar esta feria junto con el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, y el presidente de la Federación Departamental de Empresarios Privados, Rolando Kempff, en el auditorio Illimani del Campo Ferial Chuquiago Marka la noche del jueves.

Según los datos, el presidente del SIN, Mario Cazón, mencionó que con el SIAT en Línea se logró que la gente no vaya a oficinas físicas de Impuestos, que hagan el pago de tributos por internet.

“Es lo que usted quería, hoy día es una realidad, el país tiene un nuevo sistema (...) como usted ha pedido, yo he cumplido,

Presidente, le hemos cumplido a Bolivia”, le dijo Cazón a Arce.

En respuesta recibió un “Muy bien, Mario, felicidades”. Arce escuchó la explicación sobre la implementación del sistema, que dispone de más de 80 subsistemas, aplicativos, módulos y servicios interconectados.



LA CHARLA ENTRE EL presidente Luis Arce y el titular del SIN, Mario Cazón, sobre el SIAT en Línea.

Economía

• Angélica Villca

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informó que, a junio, el monto del Fondo del Sistema Integral de Pensiones (SIP) alcanzó los Bs 196.519 millones y que su rendimiento subió a 4,33%.

La institución indicó que este resultado representa un crecimiento del 19% en tan solo dos años desde que la institución asumió la administración de los Fondos de Pensiones.

El gerente de la Gestora, Jaime Durán, indicó que el dato del rendimiento supera significativamente al 2,7%, generado por las antiguas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). “Este desempeño refleja el manejo responsable de los recursos”, dijo.

CARTERA

Precisó que la cartera de inversiones se incrementó en Bs 31.550 millones, alcanzando un valor total del fondo de Bs 196.519 millones, y que este resultado representa un crecimiento del 19% en tan solo dos años desde que la institución asumió la administración de los Fondos de Pensiones.

“Estos resultados consolidan la confianza de los asegurados y demuestran que los

SEGÚN REPORTE DE LA GESTORA PÚBLICA

Fondo de pensiones suma Bs 196.519 MM y rendimiento sube a 4,33%, a junio

La entidad informó que la cartera de inversiones se incrementó en Bs 31.550 millones, el resultado representa un crecimiento del 19% en dos años.

recursos previsionales están siendo manejados con responsabilidad, eficiencia y absoluta transparencia”, dijo Durán, en conferencia de prensa.

INVERSIONES

Remarcó que las inversiones de la Gestora se realizan con los más altos criterios de elegibilidad. Por ejemplo, en el Banco Ganadero, las AFP y Gestora invirtieron Bs 7.439 millones (7,5% del total de la cartera).

“Esto se hizo en virtud a que dicho banco cuenta con una alta calificación de riesgo (AA1) y sus indicadores financieros están por encima del mínimo normativo, por lo que los recursos que se invierten en dicha entidad están seguros”, dijo Durán.

EX BANCO FASSIL

Según los datos, la Gestora recibió de las AFP una cartera de inversiones de Bs

164.969 millones, de los cuales estaba invertido en el ex Banco Fassil un monto de Bs 10.458 millones. De ellos, Bs 1.276 millones fueron transferidos como liquidez (al corresponder a cajas de ahorros), por vencimientos y ventas de títulos se recuperaron Bs 529 millones.

“En cuanto a los depósitos a plazo fijo se traspasaron como cartera a otros bancos 3.222 millones de bolivianos (los cuales están cumpliendo con la devolución de capital e intereses de acuerdo con el cronograma de los instrumentos), y el fideicomiso del Banco Unión es responsable de 5.109 millones de bolivianos”. Este desglose muestra que se está cumpliendo con la devolución de los fondos a favor de los recursos administrados por el Sistema Integral de Pensiones (SIP), explicó.



Jaime Durán, gerente de la Gestora Pública, en conferencia de prensa.

// FOTO: GESTORA

ES EL PRIMER MUNICIPIO EN SOLICITAR ESTE PRODUCTO

La Alcaldía de Sucre gestiona la provisión de aceite Sabor Casero

• Zaida Ramos

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre anunció que aguarda la llegada de un stock de aceite Sabor Casero para su distribución en esa urbe, en coordinación con las juntas vecinales de esa ciudad. El producto tiene un precio accesible.

El jefe de Comercio y Mercados del municipio, Erick Medrano, informó que, a través de las autoridades ediles de Sucre, realizó la gestión para contar con una dotación de este producto y recibió una respuesta positiva, por lo cual

están a la espera de que llegue el producto. “Esperamos que nos indiquen cuántos litros van a llegar y cuándo, para proceder a la distribución junto con Emapa y las juntas vecinales”, explicó.

Medrano detalló que el municipio no solo busca abastecer a la población, sino también garantizar precios más bajos frente al alza registrada en los mercados tradicionales.

En ese sentido, confirmó que también se gestionó la llegada de aceite desde la ciudad de Santa Cruz, como parte de una intervención directa para regular el acceso a productos de primera necesidad.

“Somos el municipio piloto

13
BOLIVIANOS es el costo del aceite Sabor Casero a granel, producido por la planta de Emapa.

en este tipo de iniciativas y lo estamos haciendo en beneficio de nuestra población. La respuesta ha sido positiva, pero aún falta más, por lo que los operativos de control y abastecimiento continuarán en los próximos días”, aseguró la autoridad edil.



Un botellón de aceite Sabor Casero, producto elaborado por Emapa.

// FOTO: ABI

Economía

• Zaida Ramos

Aunque el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia registró un modesto crecimiento del 0,73% al cierre de la gestión 2024 y registró una caída de 2,60% en el último trimestre, debido a eventos como los bloqueos de caminos y la sequía, algunos sectores estratégicos de la economía lograron destacar con un desempeño superior al promedio nacional.

De acuerdo con el informe presentado por el director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandía, los sectores de minerales no metálicos, servicios varios, establecimientos financieros y servicios básicos experimentaron un crecimiento que ronda el 4%.

Arandía explicó que las interrupciones al libre tránsito registradas en diferentes momentos del año, especialmente en marzo de 2024 y entre octubre y noviembre de 2023, generaron pérdidas importantes en la producción, redujeron las exportaciones terrestres y elevaron los precios en el mercado interno.

El director del INE precisó que “los bloqueos afectaron directamente al agro, el transporte, el comercio y la industria manufacturera”, no obstante, cuatro sectores mostraron un desempeño destacado, con tasas de crecimiento cercanas al 4%, pese a las condiciones adversas.

Estos son los minerales no metálicos con un crecimiento del 4,72%; servicios diversos (restaurantes, hotelería, servicios perso-

SEGÚN DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Bloqueos y sequías frenaron el crecimiento del PIB, pero cuatro sectores se expandieron

Hubo una caída en hidrocarburos y agricultura agroindustrial, aunque la actividad pecuaria experimentó un repunte.

nales y domésticos), con el 4,50%; establecimientos financieros con 4,31% y servicios de electricidad, gas y agua con 3,79%.

“El comportamiento positivo de estos sectores permite ver ciertos focos de dinamismo económico, incluso en un entorno de desaceleración”, afirmó el titular del INE, quien también destacó el repunte del rubro pecuario, con un crecimiento del 7,17%, lo que posiciona a Bolivia entre los principales exportadores regionales de carne.

En contraste, se produjeron fuertes caídas, como los hidrocarburos (-13,41%) y la agricultura industrial (-7,82%), principalmente debido a los efectos de la sequía sobre la producción de soya y caña de azúcar.

En líneas generales, Arandía precisó que “el crecimiento (de la economía) habría sido mayor si no se hubieran registrado los bloqueos que afectaron directamente al transporte, el comercio, el agro y la industria manufacturera”, agregó.

A pesar del entorno adverso, el desempeño de estos

BOLIVIA: VARIACIÓN DEL PIB POR ACTIVIDAD ECONOMICA, ENERO – DICIEMBRE 2024⁽¹⁾
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 (1) Incluye las actividades: Agricultura, Pesca, Silvicultura, Caza y Pesca.
 (2) Incluye las actividades: Restaurantes y hoteles, y Servicios Comunes, Sociales, Personales y Domésticos.
 (3) Incluye las actividades: Servicios financieros, Servicios a las Empresas y Procesos de Venta.
 (4) Petróleo.

// INFOGRAFÍA: INE



// FOTO: ABE

sectores muestra que existen espacios de recuperación económica que podrían fortalecerse con políticas de incentivo y estabilidad operativa.

El director del INE hizo un llamado a priorizar la inversión en infraestructura logística y resiliencia productiva, con el fin de evitar que eventos climáticos o sociales sigan comprometiendo el desempeño económico nacional, pues “hay sectores con potencial, pero requieren condiciones para sostener su crecimiento”.

Otro aspecto destacado fue la consistencia entre la caída de la producción de soya y la escasez de derivados como el aceite, observada tanto a finales del año pasado como en el primer semestre de 2025. El INE observó que la disminu-

ción de la oferta interna tuvo un efecto visible en los precios al consumidor, así como en la capacidad de exportación de productos agroindustriales.

La institución también hizo énfasis en que los datos presentados se calcularon bajo el deflactor implícito de importaciones, que considera el tipo de cambio del mercado paralelo. Este criterio metodológico busca reflejar con mayor precisión la realidad del comercio exterior en el contexto económico actual.

Finalmente, Arandía anticipó que el desempeño económico de 2025 dependerá en gran medida de la estabilidad política, la disponibilidad de combustibles y la recuperación de los sectores productivos afectados por el clima.

Economía

EL GOBIERNO IMPULSA ACCIONES EN PREVENCIÓN FITOSANITARIA

Cítricos bolivianos destacan por su calidad gracias a una estricta vigilancia

El Senasag pondera la calidad de los productos nacionales, que están libres de la plaga HLB, la cual causó estragos en Brasil y EEUU.

// FOTO: SENASAG



Directivos de Senasag muestran ejemplares de la producción de cítricos.

• Zaida Ramos

Bolivia mantiene su estatus como país libre del Huanglongbing (HLB), una de las enfermedades más devastadoras para la citricultura mundial. Además, consolida la reputación de sus cítricos como productos de alta calidad sanitaria y sabor inigualable, gracias al trabajo preventivo impulsado por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag).

Así lo destacó el director general del Senasag, Richard Salas Jiménez, luego de anunciar la realización de la décima versión del Día Nacional de Protección de los Cítricos, evento que se llevará a cabo este domingo 6 de julio en el municipio de El Torno, Santa Cruz.

“Tenemos la satisfacción de decir que Bolivia está libre del HLB, pero eso no significa bajar la guardia. Este traba-

jo riguroso es lo que permite que nuestros cítricos sean reconocidos por su calidad y seguridad alimentaria”, afirmó Salas, al resaltar que el evento busca educar, concienciar y unir esfuerzos entre productores, autoridades y la población.

Bajo el lema: “Todos Juntos, por una Bolivia Libre del Huanglongbing”, la actividad incluirá ferias informativas, charlas técnicas, muestras de control biológico y espacios educativos para niños y jóvenes, todo en la plaza 25 de Julio de El Torno.

El Senasag reiteró su compromiso con la citricultura nacional, un rubro vital para miles de familias bolivianas y para el prestigio agroexportador del país.

El Huanglongbing (HLB), también conocido como enverdecimiento de los cítricos o dragón amarillo, es una plaga cuarentenaria para Chile, causada por la bacteria *Candidatus Liberibacter spp.* El sitio web del Servicio Agrícola y Ganade-

ro de Chile señala que el HLB es la plaga de los cítricos más grave en el mundo y una vez que un árbol está infectado no tiene cura. Esta enfermedad destruyó la producción de cítricos en diversas partes del mundo, como por ejemplo en algunos estados en Brasil, México y Estados Unidos, y causó enormes pérdidas económicas por la disminución de rendimientos.

Bolivia implementó un sistema nacional de monitoreo y control que incluye inspecciones periódicas en zonas productoras, capacitación constante a técnicos y agricultores, y cooperación internacional en bioseguridad vegetal. Estas acciones fueron claves para mantener al país libre de esta plaga.

El evento del domingo también será un espacio para fortalecer la organización comunitaria en torno a la defensa fitosanitaria. Las asociaciones de productores de cítricos participarán activamente, compartiendo experiencias de manejo integrado de plagas, control biológico y prácticas sostenibles que ayudan a preservar la salud de los cultivos.

Además, se prevé la presencia de delegaciones estudiantiles y organizaciones sociales de distintos municipios, lo que permitirá extender el mensaje de prevención más allá del ámbito técnico. “Los cítricos bolivianos son símbolo de salud, sabor y esfuerzo colectivo, y debemos protegerlos desde todos los frentes”, agregó Salas.

NO ELABORAN LAS 800 MARRAQUETAS ACORDADAS

Operativos verifican que los panaderos incumplen compromisos con Emapa

• Zaida Ramos

Funcionarios del Viceministerio de Defensa del Consumidor y de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) realizaron operativos en 68 hornos de la ciudad de La Paz, para verificar el correcto uso de la harina subvencionada en la producción del pan de batalla.

cionar 68 hornos panificadores afiliados a la Confederación Nacional de Panificadores Artesanos de Bolivia (Conapabol), entre el jueves y viernes.

De acuerdo con información proporcionada por Defensa al Consumidor, el operativo evidenció que muchos panificadores no están elaborando el mínimo de 800 unidades de pan de batalla por quintal de harina entregado, incumpliendo el convenio con Emapa.

Además, los funcionarios verificaron la comercialización de la marraqueta a precios no au-

torizados. Las unidades se vendían en 63 centavos, cuando el costo fijado es de 50. También se evidenciaron deficiencias en las condiciones de inocuidad e higiene. Aquellos establecimientos que impidieron el ingreso del personal técnico o no se encontraban, serán suspendidos temporalmente y no recibirán harina subvencionada.

Además, se identificaron indicios de irregularidades en la distribución de la harina entre algunos dirigentes y afiliados, lo que será objeto de análisis y acciones correctivas por parte de Emapa.



Panificadores en plena faena de elaboración del pan, durante la inspección.

// FOTO: VDDUC

Ambas instituciones desplegaron 12 brigadas para inspec-

Sociedad

• Javier Prado

Con profunda emoción y admiración, el presidente Luis Arce entregó ayer a Fabiola del Carmen Maldonado Bascopé su libro autobiográfico *Mi lucha por vivir. Historia de una guerrera*, una obra que refleja la incansable batalla de esta mujer contra una enfermedad rara y degenerativa.

La publicación, impresa por la Editorial del Estado, recopila en 194 páginas el testimonio de vida de Fabiola, quien fue diagnosticada con fibrodisplasia osificante progresiva a los 18 años. Desde su cama, y con apenas 19, comenzó a escribir este libro que hoy se convierte en un legado de fortaleza, resiliencia y esperanza.

“Cumplimos nuestra promesa. Esta obra es el reflejo de su pensamiento, de su lucha diaria por vivir. Es un ejemplo para todos los bolivianos y bolivianas”, afirmó el mandatario en la visita al domicilio de Fabiola, recordando el compromiso asumido durante un encuentro previo en febrero.

El libro no solo retrata las dificultades físicas de vivir con una condición que inmoviliza progresivamente el cuerpo, sino también la fuerza interior con la que Fabiola ha enfrentado la adversidad, generando sus propios recursos y manteniendo intacta su voluntad de seguir adelante.

“CONFIÉ EN ÉL, SABÍA QUE NO ME IBA A FALLAR”, DIJO EMOCIONADA

El presidente Arce cumple el sueño de la guerrera Fabiola Maldonado

El Primer Mandatario le entregó el libro *Mi lucha por vivir*, que narra la incansable batalla contra una rara enfermedad de la mujer de 44 años.

“Cuando nos sentimos sin fuerzas, cuando flaqueemos, hay que leer el libro de Fabiola. Nos enseña que siempre hay razones para seguir luchando”, expresó Arce al anunciar además que la obra estará disponible en la próxima Feria del Libro de La Paz.

Fabiola, visiblemente emocionada, agradeció el respaldo del Presidente. “Confíe mucho en él, sabía que no me iba a fallar. Le agradezco a Dios, al Presidente y a la memoria de mi papá. Este libro es el sueño de mi vida hecho realidad”, dijo con voz firme, como quien ha aprendido a resistir con dignidad.

Mi lucha por vivir es una invitación a no rendirse, una historia que nos recuerda que incluso en las circunstancias más difíciles el espíritu humano puede brillar con fuerza. La dedicatoria que escribió a mano para el Presidente es solo una muestra del cariño y la gratitud que encierra este testimonio único.



El presidente Luis Arce muestra el libro de Fabiola del Carmen Maldonado Bascopé.

// FOTO: PRESIDENCIA

SE REGISTRAN EN SANTA CRUZ, BENI, POTOSÍ, ORURO Y LA PAZ

Salud confirma 80 casos de sarampión en cinco departamentos del territorio

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud reportó 80 casos confirmados de sarampión en cinco departamentos del país. Santa Cruz es el principal foco del brote, seguido por Beni, Potosí, Oruro y La Paz, informó el viceministro de Promoción y Vigilancia Epidemiológica, Max Enríquez Nava.

“Son 80 los casos que tenemos: en Santa Cruz, que es el foco, y también en Beni, Potosí, Oruro y La Paz. La presencia de estos ca-

sos nos obliga a intensificar las acciones de prevención”, indicó la autoridad en una conferencia de prensa en Cochabamba.

Enríquez destacó que Cochabamba aún no registra casos positivos, pero instó a no bajar la guardia y activar medidas de contención. “No tenemos casos en Cochabamba, esto es bueno, pero tampoco debemos descuidarnos. El propósito es activar las líneas de trabajo que son pilares fundamentales, desde la socialización hasta la vacunación”, señaló la autoridad de Gobierno.

El viceministro hizo un llamado a las instituciones loca-

les, padres de familia y organizaciones sociales a sumarse al bloqueo epidemiológico mediante la vacunación, considerada la mejor herramienta de protección contra esta enfermedad altamente contagiosa.

La campaña de inmunización a nivel nacional prioriza a niños y niñas de uno a nueve años. Por ello, Enríquez pidió a padres y tutores verificar si los menores a su cargo cuentan con la dosis correspondiente o el esquema completo contra el sarampión.

Además recomendó a la población acudir de manera proactiva a uno de los 3.600 centros de salud habilitados en todo el país.



Una niña es vacunada contra el sarampión.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Sociedad

ANTE LA ALTA AFLUENCIA DE VIAJES POR DESCANSO PEDAGÓGICO

La ATT refuerza los controles con el operativo Vacaciones Seguras

La intensificación de la vigilancia comenzó ayer, 4 de julio, y se extenderá hasta el 3 de agosto. Se movilizará un total de 50 funcionarios en todo el país.



Controles a pasajeros en la Terminal de Buses de La Paz.

• Romina Montoya

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) inició ayer en la noche el operativo Vacaciones Seguras, en los nueve aeropuertos y 14 terminales terrestres del país, para garantizar que se respeten los derechos de los pasajeros y evitar la trata y tráfico de menores de edad.

“Ante la alta afluencia de pasajeros a partir de hoy (viernes) por el inicio de las vacaciones de los estudiantes, la ATT va a reforzar los controles en terminales y aeropuertos”, informó el jefe de la Unidad de Transporte del ente regulador, Gabriel Castillo.

Esta actividad comenzó ayer, 4 de julio, y se extenderá hasta

el 3 de agosto. Se movilizará un total de 50 funcionarios de esta entidad estatal dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

El personal hará constantes inspecciones y controles exhaustivos en las terminales terrestres en cuanto se refiere a tarifas y la venta de boletos a menores de edad. En aeropuertos se verificará que se cumpla con los itinerarios, las tarjetas de operación y el control de salidas y llegadas.

Se asumirán medidas ante situaciones irregulares en hechos de tránsito con muertos y heridos, no prestar servicio sin conductor de relevo, salidas y llegadas fuera de terminales, transportar pasajeros en pasillos, cabina y/o buzones, transportar equipaje o carga en pasillos o cabina, la venta de boletos a menores de edad y se verificarán condiciones de calidad del vehículo.

Además se actuará también en casos de una prestación ilegal de servicios, cobro indebido de tarifas, negativa a la devolución de tarifas en exceso, poner en riesgo la seguridad de los usuarios, agresiones ante cualquier acción, incumplimiento del itinerario de puntualidad o cancelación, y el incumplimiento de instrucciones emitidas por la autoridad.

DESDE ESTE FIN DE SEMANA

Las temperaturas subirán en Santa Cruz y en el occidente bajarán más

• Romina Montoya

Marisol Portugal, pronosticadora del Senamhi, confirmó ayer que las temperaturas mínimas registradas en el departamento de Santa Cruz comenzarán a ascender desde este fin de semana y llegarán a los 25 y 26 grados centígrados, mientras que en Oruro y Potosí se prevé un descenso aún mayor.

“En zonas como el norte integrado de Santa Cruz, incluyendo áreas como la chiquitania, ya se está experimentando un aumento térmico. Esto representa un cambio importante luego de las temperaturas bajas que se habían registrado se-

manas atrás”, explicó la experta.

Manifestó que se anticipan cielos despejados o poco nubosos durante esos días, sin embargo mañana se registrarán vientos moderados a temporalmente fuertes con dirección noroeste en el norte integrado de Santa Cruz.

Mientras en esa parte del oriente las temperaturas suben, en el occidente boliviano continúa el descenso térmico. Zonas como Uyuni, Oruro y Potosí reportan temperaturas extremadamente bajas, con registros de hasta -15,8 grados bajo cero en Uyuni.

Marisol Portugal detalló que las mínimas en Oruro y Potosí oscilan entre -6 y -9 grados bajo cero, y existe la posibilidad de que estas cifras caigan aún más, llegando hasta -10 o -11 grados en

“En zonas como el norte integrado de Santa Cruz, incluyendo áreas como la chiquitania, ya se está experimentando un aumento térmico. Esto representa un cambio importante”.

Marisol Portugal
Senamhi



La población cruceña en lugares de comercio en Santa Cruz.

los próximos días.

La experta explicó que las bajas temperaturas se deben a la estación de invierno y a las condiciones de cielos despejados que predominan en la región. Esta combinación favorece la caída térmica durante las noches y madrugadas, fenómeno que persistirá durante julio y parte de agosto.

El oriente boliviano no ha estado exento del frío. En Trompillo, Santa Cruz, las temperaturas bajaron hasta 7,8 grados positivos, mientras que en Trinidad se registraron entre 8 y 9 grados y en Cobija, de 9 a 10 grados. Un caso extremo fue Roboré, donde se reportó la temperatura más baja de la región con 1,3 grados.

Sociedad

• Javier Prado

El Ministerio de Salud y Deportes asignó un presupuesto superior a Bs 250 mil para garantizar la gratuidad de las pruebas de sarampión y otras enfermedades inmunoprevenibles, como parte de las acciones frente al brote registrado en varias regiones del país.

Estos recursos fueron transferidos a los laboratorios del Centro Nacional de Enfermedades Tropicales (Cenetrop), en Santa Cruz, y del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (Inlasa) Néstor Morales, en La Paz.

“Ninguna prueba contra el sarampión tiene costo, es totalmente gratuita. El personal de salud en cada establecimiento realiza la toma de muestra sanguínea y el hisopado nasofaríngeo, que luego son enviados a los laboratorios de referencia para su diagnóstico”, explicó la responsable del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), Claudia Carrizales, citada en una nota institucional.

Cenetrop recibe muestras provenientes de Tarija, Pando, Beni, Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz, mientras que Inlasa procesa las de Potosí, Oruro y La Paz.

EL GOBIERNO ENFRENTA EL BROTE DE LA ENFERMEDAD

Salud garantiza las pruebas gratuitas contra el sarampión con una inversión de Bs 250 mil

Las muestras se procesan en los laboratorios Cenetrop e Inlasa, y los resultados se entregan en 24 horas por la emergencia sanitaria.

Carrizales detalló que el Plan Operativo Anual del PAI comprende este presupuesto, que además se ve fortalecido por donaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). “El sarampión es una enfermedad en etapa de eliminación, por tanto las pruebas se realizan durante los 365 días del año”, indicó.

EMERGENCIA SANITARIA

El 24 de junio, el Ministerio de Salud declaró emergencia sanitaria nacional por el incremento de casos de sarampión, tras la resolución del Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias.

El presupuesto global de cuatro millones de bolivianos también cubre la adquisición de insumos para el traslado

y análisis de muestras, utilizadas no solo para el sarampión, sino también para otras 23 enfermedades inmunoprevenibles como la influenza estacional, Covid-19, rubéola, tosferina y fiebre amarilla.

“Ambos laboratorios hacen el manejo y asesoramiento técnico para que los resultados se emitan en un plazo de 48 a 72 horas. Sin embargo, debido a la actual epidemia de sarampión, se incrementó el personal y ahora los resultados pueden estar disponibles en hasta 24 horas”, destacó la autoridad.

En caso de que un paciente acuda a un establecimiento privado de salud, solo debe cubrir el costo de la consulta médica. La toma de muestra y el análisis para sarampión son gratuitos, gracias a un acuerdo del PAI con las redes de servicio para centralizar la lectura de pruebas en Cenetrop e Inlasa.



El Gobierno garantiza la gratuidad de las pruebas de sarampión.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

OPERATIVOS EN TERMINALES DE BUSES DE AMBAS CIUDADES

Refuerzan el control del carnet de vacunas en La Paz y El Alto para viajes con menores

• Ahora El Pueblo

Ante el inicio de las vacaciones escolares de medio año, las terminales de buses de La Paz y El Alto intensificaron los controles para garantizar la seguridad de los menores de edad que viajan dentro del país.

En la Terminal de Buses de La Paz, el personal del Gobierno Autónomo Municipal implementó una estricta verificación de documentación, especialmente para niños, niñas y adolescentes que se trasladan sin ambos padres. Se exige la presentación del carnet de vacu-

nación a los menores de cinco años, en el marco de la campaña nacional contra el sarampión.

“Estamos realizando el trabajo de verificación de documentos para emitir el formulario correspondiente, y que así los menores puedan viajar de la manera más segura. Se está solicitando a los padres que presenten el carnet de vacunas de los niños menores de cinco años para cuidar su salud y su vida”, informó personal edil a medios de prensa.

Mientras tanto, en la Terminal Metropolitana de El Alto, las empresas de transporte interdepartamental también controlan los carnets de identidad, los permisos de viaje emi-

tidos por la Defensoría de la Niñez y los certificados de vacunación para niños pequeños.

Sin embargo, según reportes periodísticos, en los carriles de embarque no se evidenció la presencia de funcionarios de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), de Tránsito ni del municipio altoño, lo que podría comprometer la rigurosidad del control.

“Estamos controlando el carnet de identidad, el permiso de la Defensoría si están viajando con niños, y también la tarjeta de vacunación a menores de cinco años”, explicó la encargada de una de las empresas de buses.

// FOTO: RRS



Personal de la terminal de la ciudad de El Alto hace controles.

Sociedad

DEBIDO A CONFLICTOS MUNICIPALES

La Paz no desarrollará su Sesión de Honor este año

La alcaldía paceña desconoció a la directiva del Concejo Municipal elegida en una polémica sesión.

• Romina Montoya

El alcalde de La Paz, Iván Arias, impuso una vez más su decisión y determinó que este año no se celebre la tradicional Sesión de Honor del Concejo Municipal, supuestamente porque la directiva elegida el miércoles en una polémica sesión es ilegal y su conformación fue denunciada ante instancias judiciales.



Sesión de Honor anterior del Concejo Municipal de La Paz.

Esta determinación del burgomaestre originó una serie de reacciones por parte de los concejales que lo tildaron de “usurpador de funciones”. Para el concejal Javier Escalier, el alcalde cruzó los límites y estaría actuando como un verdadero “dictador”.

Afirmó también que fue el propio alcalde quien desobedeció a la justicia, al incumplir la Ley de Fiscalización 499, que le ordenaba destituir a funcionarios jerárquicos censurados por el Concejo Municipal hace dos años, motivo que generó una crisis municipal.

El miércoles, en una sesión polémica del Concejo Municipal, se cumplió el mandato emitido por la Sala Constitucional Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia, que instruyó reinstalar la sesión del ente legislativo con la participación de sus 11 miembros.

En ese marco, la concejal disidente de Por el Bien Común - Somos Pueblo Lourdes Chambilla fue ratificada como pre-

sidenta, y Lucio Quispe como secretario.

El concejal Escalier consideró que las fricciones dentro del oficialismo responden a pugnas internas por el control del municipio. “El problema de Arias está dentro de su propia bancada. No olvidemos que uno de sus concejales, cuando estaba en SOL.bo, intentó ser candidato a la alcaldía, perdió en elecciones internas y abandonó el partido”, recordó.

Cuestionan la entrega de una obra municipal

El concejal Javier Escalier calificó como una “burla para la ciudad” la entrega que hizo el alcalde de La Paz, Iván Arias, de la denominada plaza Egipto, un espacio de apenas 65 metros cuadrados ubicado en la intersección entre las avenidas Saavedra y Los Leones, en la zona de Miraflores. Advirtió de que la nominación de este nuevo espacio público es completamente ilegal.

“Lo que ha hecho el alcalde Arias es una provocación: entregar un triángulo de 65

metros como si fuera una gran obra es una burla para los paceños”, declaró Escalier.

El concejal recordó que el Reglamento de Nominaciones del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz establece que la atribución para nominar plazas, calles y parques es exclusiva del Concejo Municipal. “Esta nominación no ha pasado por el Concejo, como manda la ley. Arias está usurpando funciones, y eso constituye un delito que se suma a los más de 30 procesos que

ya enfrenta por incumplir las normas”, afirmó.

Escalier también señaló que la plaza Egipto se superpone ilegalmente sobre una denominación previa: la plaza José Miguel García Lanza, nominada en enero de 2009 mediante una solicitud formal del delegado municipal para el Bicentenario de ese entonces, Jaime Iturri Salmón, y aprobada conforme al Reglamento Municipal de Nominación de Calles y Registro de Propiedad Horizontal.



Diversas instituciones se reúnen en el Consejo Sectorial.

CONSEJO POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Aprueban el protocolo contra la violencia política a mujeres

• Romina Montoya

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional llevó a cabo el Primer Consejo Sectorial e Intersectorial Por una Vida Libre de Violencia, de la gestión 2025, con la finalidad de informar y coordinar acciones para la prevención y atención de la violencia de género en el ámbito estatal, en el nivel central, departamental y municipal, así como en los órganos Judicial, Electoral y Legislativo.

“ Esta herramienta impulsará y fortalecerá la atención a mujeres en cargos públicos que enfrentan violencia política y acoso”.

Miriam Huacani

Viceministra de Igualdad de Oportunidades

Durante la sesión, los miembros del Consejo aprobaron el Protocolo de Atención de Casos de Acoso y/o Violencia Política hacia las Mujeres, un instrumento clave para fortalecer y unificar los procedimientos estatales en la atención de estas situaciones.

La viceministra de Igualdad de Oportunidades a.i., Miriam Huacani Zapana, presidenta del Consejo, destacó la importancia de esta aprobación y su socialización en los diferentes niveles de gobierno. “Esta herramienta impulsará y fortalecerá la atención a mujeres en cargos públicos que enfrentan violencia política y acoso”, afirmó.

Además, Huacani presentó el informe sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión 2024, que incluyen el protocolo aprobado, el Reglamento para el Pro-

cesamiento de Casos de Acoso y Violencia Política en la Vía Administrativa y la Política Pública Plurinacional para la Corresponsabilidad de los Cuidados.

El equipo de la Dirección General de Prevención y Eliminación de toda Forma de Violencia en Razón de Género y Generacional socializó también instrumentos para fortalecer las redes locales contra la violencia hacia las mujeres, como la *Guía de atención y protección a mujeres en situación de violencia* y la *Guía de declaración de alerta contra la violencia en razón de género*”.

Seguridad

PESE A LAS EVIDENCIAS

Juez rechaza revocar domiciliaria de Cucho

• Angela Marquez

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, lamentó que el juez 8vo de Instrucción Penal de La Paz rechazó revocar la detención domiciliaria de Ramiro Cucho, desestimando las evidencias presentadas.

“En el caso del señor Ramiro Cucho, él está bajo la medida sustitutiva de detención domiciliaria. Sin embargo, el juez señaló que no se le puede restringir el derecho político, por lo cual él puede participar de reuniones proselitistas y demás cuestiones”, indicó la autoridad.

Ríos cuestionó que algunas autoridades de justicia no hacen su trabajo en función a lo que establece la normativa y a todos los elementos que son presentados.

Cucho fue beneficiado con detención domiciliaria el 17 de abril de 2025, tras permanecer aproximadamente cinco meses con detención preventiva, desde su aprehensión el 14 de noviembre de 2024, en el marco de los bloqueos de Parotani.

“Ha convocado a reuniones a estos consejos de los ay-

llus y se lo ha identificado en algunos lugares, como primer elemento; y un segundo elemento, también en función a la triangulación de llamadas y al tráfico de llamadas, ha tenido comunicación, y no solo con la parte del trópico de Cochabamba”, agregó.

Cucho también se comunicaba de manera constante con las personas que estaban en los bloqueos. “Por lo cual, todos estos indicios nos señalan que el señor Ramiro Cucho es presuntamente uno de los autores intelectuales de estos asesinatos contra los policías y estas movilizaciones violentas que se han generado”, aseveró.

RECONOCIMIENTO

El Ministro de Gobierno, ayer, participó del reconocimiento de los efectivos policiales que apoyaron en los desbloques de las carreteras, luego de que personas afines a Evo Morales, por intereses personales, convocaron a movilizaciones violentas que afectaron a toda la población boliviana.

En esta oportunidad, la autoridad estuvo en el departamento de Oruro, entregando los respectivos reconocimientos y destacando el trabajo y convicción de cada efectivo durante esos días.



Mapa del lugar en el que se encontraban los francotiradores en Llallagua.

// FOTO: RRS

EN LOS HECHOS VIOLENTOS EN LLALLAGUA

Presuntos asesinos están ligados a actividades ilícitas

Los implicados ya tenían instrucciones de asesinar a policías, para causarles temor y que no se realicen investigaciones en la zona.

• Angela Marquez

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, informó que los dos sospechosos de ser parte de los asesinatos de policías, estaban involucrados en actividades ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal.

“En el caso del señor Galo J., (quien) fue aprehendido en Uncía después de haber abandonado su hogar y sus actividades rutinarias, se conoce un flujo de caja de 200.000 bolivianos mensuales, producto de la comercialización de esta sustancia controlada, de la marihuana”, indicó la autoridad.

Se precisó que el implicado estaba vinculado a la marihuana sembrada que se encontró en Lagunillas. Según la autoridad, Galo se encontraba en una de las trincheras

cerca de Lagunillas, donde se encontraban los viveros, esto con la intención de que los efectivos policiales no encuentren el lugar.

El asesinato de efectivos policiales ya estaba planificado al tener una estrategia, la cual era proteger las actividades ilícitas que había en el lugar.

“En el caso de Llallagua eran: el narcotráfico, el robo de vehículos, la compraventa de vehículos indocumentados”, explicó la autoridad.

Respecto a Enrique P. S., comentó que estaría vinculado a la minería ilegal.

“En el caso de Cochabamba (Tacopaya), la minería ilegal está relacionada (con) esta persona y (con) otras que han actuado, en principio, bajo este paraguas político encubriendo estas actividades criminales”, sostuvo.

Agregó que se secuestraron 1.500 celulares, en los cuales se encontraron 786

mensajes que salían de Llallagua a Huanuni, y viceversa, el 11 de junio. Dijo que 63 tenían una comunicación fluida, ya que reportaban todo lo que sucedía.

A estas personas se les cancelaba Bs 200 y, además, les entregaban tarjetas de crédito, de acuerdo con la información que brindó Aguilera. A estas 63 personas se las logró identificar.

“De las 63 (personas), que son autores, vamos a llamar, de la instigación, del control y de la supervisión, discriminamos a 42, las cuales han estado situadas justamente en la región del Golfo, que es vecina a Llallagua, donde se produjo el asesinato, el apedreamiento, el empleo de dinamita y la quema de un vehículo”, agregó.

Aguilera señaló que se están haciendo las investigaciones respectivas; hasta el momento, con buenos resultados. Continuarán trabajando hasta esclarecer el caso.



// FOTO: MIN. DE GOBIERNO

Efectivos policiales que sufrieron agresiones por parte de bloqueadores fueron reconocidos.

Seguridad

INCENDIOS E INUNDACIONES

Gobierno destina Bs 40 MM para combatir emergencias

Las FFAA recibieron Bs 20 millones para participar de manera activa en la lucha contra eventos adversos.

• **Angela Marquez**

En respuesta a los eventos climáticos que afectaron a varias regiones del país, el Gobierno destinó Bs 40 millones para atender emergencias ocasionadas por inundaciones e incendios forestales, informó el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

“Defensa Civil tiene dispuesto inicialmente la suma de 40 millones de bolivianos para combatir riadas, inundaciones, pero también para todo lo que va a hacer los incendios. Todavía debemos incorporar recursos para la etapa de la lucha contra los incendios propiamente, dependiendo también de la magnitud”, explicó.

El ministro dijo que los recursos permitirán asistir a las

familias damnificadas, restaurar infraestructuras afectadas y reforzar las tareas de respuesta en zonas de riesgo.

Asimismo, se dispuso Bs 20 millones para que las Fuerzas Armadas (FFAA) puedan participar de manera activa y organizada en el combate contra los incendios por tierra, aire y vía fluvial.

“La cifra asignada es importante, pero no suficiente.



Simulacro de bomberos rescatando a personas durante un incendio.

// FOTO: MIN. DEFENSA

Estamos tramitando ante la Asamblea Legislativa créditos externos que permitirán una atención integral durante todo el periodo de lluvias e incendios”, afirmó Novillo.

El Ejecutivo gestiona un crédito de \$us 75 millones y otro por \$us 250 millones del BID, orientados a tareas de recuperación, prevención y reconstrucción.

Ayer se hizo el lanzamiento del Plan de Lucha Contra Incendios Forestales 2025, en Defensa de la Vida y el Medio Ambiente-Lucho Contra el Fuego, en el departamento de Cochabamba.

Las FFAA realizaron una demostración de sus capacidades operativas y logística para combatir los incendios forestales en todo el territorio nacional.

El comandante en jefe de la entidad castrense, Gerardo Za-

bala, afirmó que las FFAA estarán donde los necesiten.

“Reconocemos el gran trabajo de nuestras Fuerzas Armadas, pero es importante manifestar que este trabajo no es solo de las instituciones, como el Gobierno, los gobiernos departamentales y municipales, sino es fundamental la participación de todos los bolivianos”, agregó Novillo.

El Plan Contra Incendios 2025 tiene el objetivo de reducir las superficies afectadas por quemaduras e incendios en todo el territorio nacional, así como proteger a las comunidades indígenas, originarias y campesinas.

En 2024, más de 12 millones de hectáreas fueron afectadas por incendios, de las cuales el 57% correspondía a bosques y el 43% a pastizales y vegetación baja.



// FOTO: MIN. DEFENSA

Los ministros de Defensa y de Medio Ambiente observaron las demostraciones de las FFAA.

PROVENIENTES DE PARAGUAY

Aduana comisa 9,4 t de cigarrillos de contrabando en Santa Cruz de la Sierra

• **Angela Marquez**

Con una afectación al contrabando en Bs 305.430, la Aduana Nacional comisó 9,4 toneladas de cigarrillos procedentes de Paraguay, de la marca Golden Beach, a través de la gerencia regional de Santa Cruz.

El gerente regional, José Luis Mollinedo, informó que el comiso fue posible gracias al nuevo Centro de Operaciones instalado en Boyuibe, Camiri, que refuerza el control del ingreso de mercancías desde Paraguay.

“El operativo se realizó tras un trabajo de seguimiento a cargo del grupo de Inteligencia de la Aduana Nacional. El camión volvo tipo FH12 que transportaba la carga fue interceptado el 2 de julio a las 00.30 en la locali-

dad de Tigüipa, Santa Cruz”, indica una nota de prensa.

Durante la intervención, el conductor no se encontraba en el lugar. El vehículo tenía las llaves de contacto, por lo que fue trasladado primero al Regimiento Dr. Campos y luego a dependencias aduaneras.

La Aduana Nacional presentará una querrela ante el Ministerio Público por el delito de contrabando, contra los dueños de la mercancía.



La mercancía decomisada en Santa Cruz.

// FOTO: ADUANA NACIONAL

Política

PRESIDENCIA DE LA ALP HARÁ CONOCER LA NUEVA CITA

Suspenden sesión del Legislativo debido a 24 licencias de senadores

En el pleno debía aprobarse un crédito de \$us 30 millones y derogar leyes "incendiarias".

• **Mónica Huancollo**

Debido a licencias de 24 senadores, en la Asamblea Legislativa no se logró reinstalar la sesión prevista para ayer, cuando debían tratar la abrogación de leyes contra quemas y desmontes aprobadas por el expresidente Evo Morales y un crédito de \$us 30 millones para el programa de integración urbana.

// FOTO: VICEPRESIDENCIA



El presidente nato de la ALP, David Choquehuanca, junto a ministros del área Económica.

Mediante un comunicado, la presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional informó ayer que no podrá reinstalarse la octava sesión ordinaria de dicha instancia "fijada para el 4 de julio de 2025, toda vez que hasta el momento se presentaron 24 licencias de senadoras y senadores".

En la nota se precisa que la "reinstalación de la citada sesión será comunicada con la debida anticipación".

CRÉDITO APROBADO EN GRANDE

Luego de una prolongada sesión, el jueves, 75 legisladores, entre diputados y senadores,

aprobaron en grande el proyecto de Ley 312/2023-2024 C.D. que aprueba el Contrato de préstamo para el Programa de Integración Urbana: Parque Lineal para La Paz y El Alto, que fue suscrito entre el Estado boliviano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de hasta \$us 30 millones.

Quedó pendiente la votación en detalle, debido a observa-

ciones del sistema de votación electrónico de algunos asambleístas, pese a que los jefes de bancada de las tres fuerzas políticas que componen la Asamblea y los presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados se comprometieron a priorizar su aprobación en la reunión celebrada el 1 de julio, presidida por el vicepresidente del Estado, David Choquehuanca.

3

COMPONENTES establece el financiamiento del BID para el proyecto del Programa de Integración Urbana Parque Lineal para las ciudades de La Paz y El Alto.

Además del crédito se debían tratar los proyectos de Ley 004/2023-2024 C.S., que aboga la Ley 741 de 29 de septiembre de 2015 y autoriza el desmonte para pequeñas propiedades; el 005/2023-2024 C.S. que aboga la Ley 1171 de 25 de abril de 2019 de uso y manejo racional de quemas; y el 019/2023-2024 C.S. que aboga la Ley 337 de 11 de enero de 2013 de apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques.

También figura en agenda cuatro proyectos de ley que declaran, por separado, el día nacional de las danzas de los tobas, la diablada, la llamerada y waca waca o waca thocoris.



Eduardo Del Castillo.

Codes apoya la candidatura del binomio del MAS-IPSP

• **Ahora El Pueblo**

El secretario ejecutivo de la Coordinadora Departamental de Trabajadores de Empleos Solidarios y Dignos (Codes), Jhonny Aguilera Cuentas, indicó que su sector apoyará al binomio del MAS-IPSP y rechazó las encuestas que dan ventaja a los candidatos de derecha.

"Nosotros como Codes aglutinamos a varios sectores y estuvimos presentes en la proclamación de Eduardo Del Castillo y Milán Berna para apoyarlos", indicó.

Aguilera ratificó que el instrumento MAS-IPSP es la fuerza política más importante del país y, por ello, descalificó las encuestas porque siempre les dieron ventaja a los partidos de derecha como a Jorge Tuto Quiroga y otros.

"Soy testigo de que las encuestas siempre fallaron. En 2020 al MAS le dieron menos del 20 por ciento, pero ganó Luis Arce", dijo.

El dirigente anunció que su sector hará campañas e informará la propuesta política que tiene el binomio para el país.

La semana pasada, la militancia y las organizaciones sociales del MAS-IPSP proclamó oficialmente al binomio de esta fuerza política en la ciudad de La Paz.

La dirigencia de Instrumento Político anunció que recorrerá con los candidatos cada rincón del país.

• **Ahora El Pueblo**

Mediante sus redes sociales, el presidente Luis Arce envió un abrazo fraterno y solidario a la expresidenta argentina Cristina Fernández, quien cumple prisión domiciliaria en su país. El mandatario boliviano intentó visitarla, pero no logró hacerlo porque se enteró tarde de que debía cumplir previamente un trámite judicial.

"Durante mi visita a la República Argentina, en el marco de la Cumbre del Mercosur, tenía previsto visitar a la expresidenta Cristina Fernández para

INTENTÓ VISITAR A LA EXPRESIDENTA EN ARGENTINA

Lucho envía un abrazo fraterno y solidario a Cristina Fernández

expresarle mi solidaridad (...). Lamentablemente nos enteramos de la ingrata noticia sobre el cumplimiento de trámites administrativos judiciales requeridos con mucha antelación para la efectivización de estas visitas", refirió Arce en un post.

El mandatario expuso en X que quería expresar en persona su solidaridad a la exmandataria porque considera que cumple una "injusta sentencia

que se dictó en su contra y que no tiene otro propósito que excluirla del ámbito político".

"A pesar de ello, envió un abrazo fraterno y solidario a la hermana Cristina reafirmando nuestro apoyo en estos momentos críticos", dijo.

Fernández guarda una detención domiciliaria luego de que la Corte Suprema rechazó un recurso presentado por su defensa en la deno-

minada causa vialidad, por defraudación al Estado.

La exmandataria calificó a este fallo como un "cepo al voto popular". "Son tres monigotes que responden a mandos naturales por encima de ellos", dijo Fernández en un discurso en el que se le vio firme y animó a sus seguidores a no bajar los brazos en la militancia política.

PAQUETES eMóvil PRO

Comunicación a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde el 01 al 31 de julio de 2025, entraron en vigencia los paquetes "eMóvil PRO" a los que se podrá acceder mediante recibo electrónico de compra a las siguientes características:

Descripción	Móvil Pro	Reservación gratuita en las Apps	Formas	Fecha (D)
eMóvil PRO	-	Facebook, Facebook Messenger, Instagram, Tiktok y Whatsapp	24 horas	0
eMóvil PRO	ILIMITADO	-	24 horas	0

*No válido para llamadas ni videollamadas.

- Paquetes válidos a nivel nacional para usuarios del servicio Móvil Prepagado y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- En los paquetes eMóvil PRO, el usuario puede el consumo de 1.5GB día, se establece la velocidad de navegación a 700Kbps según la característica de mejor influencia de la red, hasta finalizar el día. No se puede comprar más de un paquete, mientras exista con un paquete eMóvil PRO vigente.
- En el paquete eMóvil PRO, se podrá acceder libremente y sin restricciones a las aplicaciones de Facebook, Facebook Messenger, Instagram, Tiktok y Whatsapp durante 24 horas a partir del momento de la compra, con una velocidad de navegación hasta 700 Kbps, según la característica de mejor influencia de la red.
- Se debe tener en cuenta que el horario límite de compra es hasta las 23:59 horas del 31 de julio de 2025.
- Para continuar navegando una vez terminada la totalidad de los MB del paquete adquirido, el usuario debe contar con MB disponibles, según el mismo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *1014.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB.
- Los paquetes eMóvil PRO no activan los MB acumulados que el usuario pueda tener por otros paquetes adquiridos.
- Los paquetes eMóvil PRO están disponibles en modalidad a demanda y pueden adquirirse mediante canales electrónicos autorizados por Entel S.A.
- Los canales de venta autorizados están detallados en el sitio web oficial www.entel.bo.

Para más información llama al 103 desde un móvil de Entel, al 800101000 desde cualquier número fijo o visita www.entel.bo.

NTT Comunicación Móvil Prepagado **Julio de 2025**

Clasificados

PROFESIONALES FORMACIONES CURSOS SERVICIOS NEGOCIOS EXTRAVIADOS

NECLOGICOS EMPRESAS VIAJES Y TURISMO LICITACIONES EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS SALUD

EXTRAVIÓ:

POR EXTRAVÍO QUEDA ANULADO EL CERTIFICADO DE CAPITAL PROVISIONAL N° 49410 DE "LA PRIMERA E.F.V." PERTENECIENTE AL Sr. ALEJANDRO RAMIRO PACHECO PELAEZ CON C.I. 2201356.

SE COMUNICA EL EXTRAVÍO DE TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO CON SERIE "C" N° 03290 Y DIPLOMA ACADÉMICO SERIE "B" N° 04458 A NOMBRE DE EUSEBIO CONDE CHAMBI CON C.I. 4769940 EN FECHA 23 DE JUNIO DE 2025 A HRS. 14:30 EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ.

Ahora **EL PUEBLO**

Ahora **EL PUEBLO**

www.ahoraelpueblo.bo

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
1er AVISO

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexa, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones tributarias pendientes de pago, contra el contribuyente **CHURA MENDOZA EDWIN JOSÉ** con NIT 4789082011 por los **TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente, mismos que se detallan a continuación:

N°	TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA		N° PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DE EMISIÓN DEL PIET	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN Bs.	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN UFVs.
	ORIGEN DEL TRAMITE	N° DE ORDEN DE LAS DDJJ				
1	Declaraciones Juradas	2567876403, 2568719213, 2569356397, 2570177396, 2567029488, 2566333962, 2566334222, 2564708118, 2563199208, 2567876673, 2565694042, 2567029748, 2563957271, 2569356676, 2563199484, 2568719832, 2565694225, 2563957587, 2564708397, 2568162031	332225002064	25/05/2022	506536	-
2	Resolución Sancionatoria	181825000698 de fecha 27/04/2018	331825001681	20/08/2018	-	6000
3	Resolución Sancionatoria	181725001380 de fecha 19/05/2017	331725001731	08/09/2017	-	6000
4	Declaraciones Juradas	2549830819 2549694500	253300151016	14/06/2016	10928	-
5	Auto de Multa	271725001095 de fecha 17/08/2017	331725003231	14/12/2017	-	850
6	Resolución Administrativa de Facilidad De Pago	252000059615 de fecha 21/09/2015	331925003634	15/10/2019	-	1609
7	Declaraciones Juradas	2548776334 2552583350 2552583736 2553185001 2553858155 2554420474 2555331557 2555852675 2556406058 2557054821 2557055066 2559289926 255944924 2559845294 2560440788 2560443047 2561138204 2561138323 2562518410 2562518733	331825000805	28/05/2018	591847	-
8	Declaraciones Juradas	2570927853 257350834 2576091580 2576884461 2580864250 2578239281 2579503809 2580122076 2578547746 2570928133 2570177604 2573925914 2581599247 2573152658 2587078788 2574696765 2577361662	332225002182	27/05/2022	84273	-
9	Resolución Administrativa de Facilidad De Pago	201725001301 de fecha 30/10/2017	331925003633	15/10/2019	172038	-
10	Resolución Determinativa	172025000044 de fecha 27/02/2020	332025000657	30/07/2020	2525	-
11	Auto de Multa	272325000899 de fecha 28/08/2023	332325006880	20/11/2023	-	100

TOTAL MONTO HISTÓRICO
UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 00/100 BOLIVIANOS **1.368.147**
CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA **14.559**

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio Nro. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, se **INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado al **2do REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** con el siguiente detalle:

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE

Los bienes objeto de disposición son los siguientes:

BIEN INMUEBLE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	Nro. DE MATRICULA	PROPIETARIOS	% DE ACCIONES Y DERECHOS A ADJUDICARSE DEL TOTAL DEL BIEN INMUEBLE	PRECIO BASE SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	PRECIO BASE PARA LA 2da AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (CON UNA REBAJA DEL 15% SOBRE EL PRECIO BASE SOBRE EL 50% DE LAS ACC. Y DER. DEL INMUEBLE QUE LE CORRESPONDE AL SUJETO PASIVO)
LOTE DE TERRENO	LOTE N°4 MANZ. 80 URB. PASANQUERI	150.00 Metros ²	2.01.0.99.0003864	CHURA MENDOZA EDWIN JOSÉ LOAYZA JIMENEZ CAROLA ROSSIO	50%	Bs 449.529 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE 00/100 BOLIVIANOS)	Bs 382.099.65 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE 65/100 BOLIVIANOS)

*Bien registrado en el departamento de La Paz (Municipio de La Paz).

GRAVÁMENES

Respecto al Bien Inmueble (LOTE DE TERRENO) del contribuyente CHURA MENDOZA EDWIN JOSE con Matricula Computarizada N° 2.01.0.99.0003864 registra los siguientes gravámenes en Derechos Reales:

TIPO DE GRAVÁMENES	GRAVÁMENES VIGENTES A FAVOR DE:	ASIENTO
HIPOTECA	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 1
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 2
EMBARGO	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 3
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.	B - 4
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.	B - 5
EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - (SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES)	B - 6
EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - (SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES)	B - 7

*Consulta en el Sinarepweb a fecha 03/06/2025.

***SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

MARTILLERO: Lic. Raquel Rosmary Espejo Matías - RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES; y **NOTARIO DE GOBIERNO:** Msc. Gessika Geraldine Ergueta Mencias - DIRECTORA GENERAL DE NOTARIA DE GOBIERNO del Departamento de La Paz, conforme a lo establecido en el inciso c) y d) del Parágrafo I del Artículo 47 de la RND Nro. 10180000019.

Los **INTERESADOS** en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base establecido para la 2da Audiencia de Remate, que deberá ser depositado a la cuenta No. 10000012153362 del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES".

Los **POSTORES** se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la RND N° 10180000019.

La **AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** se llevará a cabo en la GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II ubicada en la Av. 20 de Octubre casi Esq. Aspiazu N° 2021, Piso 2do, Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz, a **horas: 09:15 a.m. del día Lunes 21 de julio de 2025.**

Para visualizar más características e imágenes de los inmuebles objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo bajo los siguientes Códigos de Identificación:

INMUEBLE	MATRICULA COMPUTARIZADA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
LOTE DE TERRENO LOTE N°4 MANZ. 80 URB. PASANQUERI	2.01.0.99.0003864	BI-25-2024-677-2

La Paz, 05 de julio de 2025



IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

www.ahoraelpueblo.bo

• Mónica Huancollo

Ante las amenazas del evismo, el Gobierno nacional afirmó, a través de la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, y el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, que trabaja para garantizar que las elecciones generales del 17 de agosto se desarrollen en un ambiente tranquilo y pacífico.

La viceministra Alcón lamentó las constantes amenazas del evismo, que pretende forzar la candidatura electoral de Evo Morales “por las buenas o por las malas”.

En ese sentido, expresó la importancia de los compromisos asumidos por diferentes órganos del Estado y actores políticos en los encuentros por la democracia, para garantizar que la población boliviana elija, el 17 de agosto, a sus autoridades, en un escenario tranquilo, democrático y en paz.

“El evismo, por un capricho personal, por un tema de creer que está por encima de la Constitución y la normativa trata de generar lo que ellos mismos han asegurado: ‘sino está Evo no va haber elecciones’, esas son las amenazas”, cuestionó.

Luego de impulsar marchas, bloqueo de caminos, el último con un saldo trágico de seis asesinatos, entre estos de cuatro efectivos policiales, ahora afines al exmandatario en el Chapare cochabambino emitieron votos resolutivos, en los que prohíben a candidatos hacer campañas en esta región.



FRENTE A LAS AMENAZAS DEL EVISMO DE VULNERAR EL PROCESO

El Gobierno afirma que trabaja para garantizar unas elecciones generales tranquilas y

Incluso, advierten con evitar el ingreso de ánforas electorales en caso de que no se inscriba como candidato a Morales, pese a que el exmandatario está inhabilitado constitucionalmente para una cuarta reelección gubernamental, y no cuenta con un partido válido, tras renunciar al MAS-IPSP.

Frente a estas amenazas, la viceministra de Comunicación recordó el último encuentro por

la democracia en Santa Cruz para asegurar las elecciones generales y afirmó que se trabaja en esa línea para evitar que los comicios se vean alterados.

“La democracia no puede verse alterada, la población tiene que elegir a sus autoridades y lo tiene que hacer en un escenario de paz y en un escenario de información, en el que se pueda escuchar a los candidatos y así, con su voto, elijan

a quienes van gobernar los siguientes años”, dijo.

COMPROMISO DE LAS FFAA

Desde Cochabamba, el ministro de Defensa aseguró que las Fuerzas Armadas (FFAA) tienen una planificación y un convenio con el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) para apoyar el proceso electoral y garantizar su transparencia y seguridad.

“La democracia y el proceso electoral deben ser garantizados por la unidad del pueblo y las instituciones del Estado”, mencionó.

La autoridad remarcó, además, que el Gobierno trabaja con la visión constitucional y tomando en cuenta la última sentencia constitucional referida a la inhabilitación del expresidente Morales, emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), resuelta de manera unánime.

Explicó que esa sentencia constitucional es de cumplimiento obligatorio y es vinculante, es decir, que los otros órganos del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral) deben acatar el fallo.

“Es sin recurso ulterior, es decir que no hay otra instancia a donde se pueda apelar o recurrir para que modifique o también altere esta sentencia constitucional, de manera que hay que cumplir”, recalcó.

Novillo reiteró que el Ejecutivo, a través del presidente Luis Arce, está trabajando para que se cumpla el proceso democrático y el cronograma electoral en un ambiente de mayor tranquilidad y de paz social.



// FOTO: ARCHIVO

Participantes del Cuarto Encuentro Interinstitucional Multipartidario por la Democracia en Santa Cruz.



SO
garantizar
y pacíficas

TIENE LISTO UN PLAN LOGÍSTICO PARA EVITAR VULNERACIONES

TSE rechaza intento de evistas de coartar el derecho al voto

• Mónica Huancollo

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Gustavo Ávila rechazó cualquier intento de interferencia del derecho al voto de los ciudadanos frente a seguidores del expresidente Evo Morales que amenazan con impedir campañas, traslado de ánforas y otras acciones.

“Cualquier actividad que sea contraria a la democracia, nosotros la rechazamos. Nunca vamos a estar a favor de que a un ciudadano boliviano se le coarte un derecho”, enfatizó el vocal Ávila, en contacto con los medios en Tarija.

La declaración surge por las amenazas de grupos afines al expresidente Morales que advierten con impedir que candidatos ingresen al Chapare cochabambino para hacer campañas, así como de evitar la habilitación de ánforas el día de las elecciones, entre otras acciones.

Ávila informó que el TSE tiene un plan logístico y que el mismo se coordina con otras instituciones para garantizar que todos los bolivi-



Vocal del TSE Gustavo Ávila

vianos ejerzan su derecho al voto el 17 de agosto próximo, “Ningún boliviano puede estar sobre la Constitución, ningún boliviano puede vul-

nerar la ley, estamos garantizando que el 17 de agosto todos los bolivianos deben ejercer democracia. Una vez que al ciudadano se le

17 DE AGOSTO, los bolivianos habilitados elegirán a nuevas autoridades nacionales.

“Una vez que al ciudadano se le entregue la papeleta, puede elegir entre voto válido, blanco y nulo, pero nadie puede coartarle el derecho de llegar a su centro de votación y de emitir su voto”.

Gustavo Ávila
Vocal del TSE

entregue la papeleta puede elegir entre voto válido, blanco y nulo, pero nadie puede coartarle el derecho de llegar a su centro de votación y de emitir su voto”, remarcó el vocal.

También recordó que todos los candidatos de las organizaciones políticas tienen derecho de hacer campaña a lo largo y ancho del territorio nacional.

“Ese es un derecho constitucional y todos estamos obligados a hacerlo cumplir y hacerlo respetar”, subrayó.

“La democracia no puede verse alterada, la población tiene que elegir a sus autoridades y lo tiene que hacer en un escenario de paz y en un escenario de información, en el que se pueda escuchar a los candidatos y así, con su voto, elijan a quienes van gobernar los siguientes años”.

Gabriela Alcón
Viceministra de Comunicación

• Ahora El Pueblo

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, enfatizó que “nadie está por encima de la Constitución ni las leyes”, por lo tanto, el expresidente Evo Morales deberá responder por los delitos que se lo acusa ante la justicia.

La declaración surge, luego de ser consultada sobre la reciente revelación que hizo Mariana Prado, candidata a vicepresidente de Andrónico Rodríguez por la Alianza Popular. Según Prado, quien fue exministra de Morales, la condición para aceptar ser acompañante de Rodríguez fue: “No hacer nada contra Evo”.

DESPUÉS DE QUE LA CANDIDATA REVELARA SU LEALTAD CON EVO

Alcón responde a Mariana Prado: “No puede existir impunidad”

“Si es contra Evo no cuentas conmigo”, fue la revelación que dio Prado en un programa de televisión en Cochabamba.

La viceministra de Comunicación remarcó que como Gobierno nacional la posición sobre los delitos que pesan contra el exmandatario es que no exista “impunidad”.

Aclaró que si bien no se ejecuta hasta el momento la orden de aprehensión contra Morales es para evitar “bajas” de ambos bandos, tanto de la Policía como de quienes protegen al dirigente co-

calero en el Chapare. “No se ejecuta una orden de aprehensión porque hay personas armadas, ahí habría bajas, de un lado y del otro. (...), pero se verá el momento en que se puedan garantizar”, indicó.

Prado también es acusada de defender a su expareja, quien fue sentenciado a 30 años de cárcel por un caso de feminicidio en 2015. La activista de Mujeres Creando, María Galindo, cuestionó que la ahora candidata haya declarado en favor de Williams Kushner, haciendo uso de poder.

“Nadie está por encima de la Constitución ni las leyes (...) acá no puede haber impunidad y todos deben responder ante la Justicia”.

Gabriela Alcón
Viceministra de Comunicación

Tribuna

El foro agropecuario como expresión del bloque de poder empresarial en Santa Cruz



Jhonn Lucuy

El miércoles 25 de junio, los candidatos Manfred Reyes Villa, Samuel Doria Medina y Jorge Tuto Quiroga participaron en un foro organizado por la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), en instalaciones de la Fexpocruz. Más que un encuentro técnico o un espacio de debate plural, el evento funcionó como una plataforma política desde donde el bloque agroempresarial cruceño reafirmó su proyecto de país, alineado con el retorno del modelo neoliberal: reducción del Estado, privatización, desregulación ambiental y priorización del agronegocio como núcleo económico.

Los tres candidatos, representantes históricos de la derecha tradicional boliviana, se mostraron en completa sintonía con las demandas del sector agroindustrial: mayor seguridad jurídica sobre tierras, sanciones más severas contra los avasallamientos, aprobación sin restricciones del uso de biotecnología y semillas transgénicas, y liberalización total del comercio exterior. Lejos de matices o propuestas diferenciadas, lo que se evidenció fue un **acuerdo de clase**, una alianza estructural entre elites económicas y políticas con miras a reorganizar el Estado en función de los intereses agroexportadores.

En este contexto, cabe destacar que en 2024 las exportaciones de soya y sus derivados en Bolivia se redujeron en un 39% respecto a 2023 –debido principalmente a la sequía y a la caída de precios internacionales–, pero el sector agroindustrial aún logró exportar USD 81,1 millones en grano de soya y USD 984,3 millones en productos derivados. Para sostener esta actividad, el Estado boliviano subvencionó al sector con Bs 5,16 por cada litro de diésel, lo que en Santa Cruz representó un subsidio total de Bs 585 millones (USD 84 millones). En contraste, el aporte tributario directo del sector fue apenas de USD 25 millones, generando un desequilibrio fiscal significativo.

A pesar de estos datos, los candidatos asistentes al foro coincidieron en que el problema radica en la “sobre-regulación estatal” y en los “obstáculos burocráticos”. Doria Medina anunció que “van a eliminar todas las restricciones”, Manfred Reyes Villa prometió “homologar todo desde el arranque del próximo Gobierno”, mientras que Quiroga criticó las regulaciones comparándolas con modelos como el cubano y venezolano, afirmando: “No todo es obligar o prohibir”.

Estas posturas reflejan un claro alineamiento ideológico con los intereses de los grandes grupos agroempresariales, que no se limitan a influir sobre las políticas públicas, sino que ahora buscan directamente constituirse en dirección política del país. La **pretensión de transformar al Estado en un facilitador irrestric-**

to de negocios agroindustriales se inscribe en una estrategia de acumulación centrada en la extracción de rentas públicas y el uso de recursos estatales para garantizar la rentabilidad del capital privado.

Al mismo tiempo, resulta fundamental evitar generalizaciones que equiparen a todos los actores del sector soya en Bolivia. Según Salazar (2022), solo el 2% de los productores controla el 70% de la tierra destinada a este cultivo, mientras que el 78% de pequeños productores accede apenas al 9% del total. Esta asimetría también se traduce en la distribución del valor generado: los pequeños productores reciben entre el 18% y el 25% del total, mientras la mayor parte de las ganancias va a parar a las grandes agroexportadoras. La concentración del acceso a la tierra, del excedente económico y de la voz política deja en claro que el problema no radica en los pequeños productores, sino en el modelo estructural de concentración y despojo que rige el agronegocio.

En 2024, el precio internacional del aceite de soya osciló entre USD 1.000 y USD 1.063 por tonelada. Ante esta cotización favorable, los grandes productores priorizaron la exportación, incluso a costa del abastecimiento interno. Esta orientación puramente mercantil obligó al gobierno a limitar temporalmente los permisos de exportación entre enero y marzo de 2025 para evitar el desabastecimiento y controlar la inflación. Sin embargo, la caída en la producción nacional (estimada en 18,8%) agudizó la escasez de materia prima para la industria local.

Como resultado, se produjo un proceso especulativo en el mercado interno, comerciantes y grandes distribuidores comenzaron a acaparar el producto o a venderlo a precios inflados, entre Bs 20 y Bs 25 por litro. Todo esto mientras las refinerías bajo regulación ofrecían el aceite a precios significativamente más bajos (entre Bs 11,50 y Bs 13,40), muy por debajo del valor internacional. En este fenómeno tuvo un papel central el núcleo empresarial conformado por ADM-SAO, Cargill, Fino, Gravel y el grupo Marinkovic, que controlan el 95% del mercado oleaginoso nacional. Este oligopolio no solo restringe la competencia real, sino que impone precios, concentra ganancias y reproduce una lógica de mercado excluyente y dependiente.

A ello se suma el papel de los medios de comunicación, como *Unitel* y *Red Uno*, fuertemente vinculados al empresariado agroindustrial, que operan como plataformas de difusión de sus intereses y refuerzan una narrativa que invisibiliza la desigualdad estructural, criminaliza la protesta social y promueve un modelo de país subordinado al agronegocio.

En gobiernos de corte neoliberal (1990-2005 y 2019-2020), ya se aplicaron medidas similares: liberalización de mercados, eliminación de impuestos a la exportación, retiro de subsidios sociales y desregulación ambiental. En 2024, grandes agroexportadoras incluso incumplieron

acuerdos de repatriación de divisas y aun así accedieron a devoluciones impositivas por Bs 1 000 millones, según reportes de prensa (Los Tiempos).

Lejos de ser un actor económico más, la agroburguesía del oriente pretende pasar del poder económico al político, consolidando una **hegemonía empresarial sobre el Estado**. Su agenda va más allá de lo productivo, incluye la modificación del marco constitucional, el debilitamiento de los derechos colectivos, la criminalización de comunidades indígenas y campesinas, y el intento de restaurar una república excluyente, patriarcal y extractivista.

La disputa por el modelo de país exige la construcción de alternativas fundamentadas en la soberanía alimentaria, la justicia redistributiva, la defensa de lo común y la transformación del Estado desde una perspectiva anticapitalista y antipatriarcal. No basta con contener el avance del bloque agroindustrial; es necesario redistribuir la riqueza, democratizar el acceso a los recursos y reorganizar la economía en función de una vida digna para las grandes mayorías, y no del lucro de una élite empresarial privilegiada

Referencias

Bolivia en cifras. (2025). *El costo de la subvención a los hidrocarburos en Bolivia alcanza el 4% del PIB*. Czaplicki Cabezas, S. (2024, 17-20 de mayo). *Las fantasías y falacias detrás del impulso por el agronegocio exportador en Bolivia*. *Los Tiempos/Revista Nómadas* (boliviaencifras.com, lostiempos.com).

Rosales Melgar, Á. (11 de marzo de 2025). *Exportaciones de soya y sus derivados cayeron en más de US 690 millones en 2024, según el INE*. Canal Rural. produccion.gob.bo+6unitel.bo+6repordechaco.com+6

Notibolivia Rural. (7 de enero de 2025). *INE: las exportaciones de soya y sus derivados disminuyen en más de US 671,9 millones durante 2024*. notiboliviarrural.com

EDigital. (11 de marzo de 2025). *Exportaciones de soya y sus derivados cayeron en más de US 690,7 millones en 2024, según el INE*.

La Razón. (8 de abril de 2025). *Gobierno garantiza diésel subvencionado para el sector agropecuario*.

El País. (2020, 24 de agosto). *Agronegocio: sector “parásito” de la economía boliviana* (elpais.bo).

Medinaceli, M. (2025, 20 de enero). *El costo de la subvención a los hidrocarburos... Bolivia en cifras* (boliviaencifras.com).

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2025). *Decretos supremos PGE 2025*.

Salazar, H. (2022, 24 de agosto). *Agronegocio: sector “parásito” de la economía boliviana*. *El País*.

Scribd. (2023, agosto). *Las subvenciones a los productos alimenticios*.

YPFB / La Razón / ABI - complementan datos sobre YPFB y el mercado de hidrocarburos (abi.bo, la-razon.com).

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar

CORRECCIÓN

José María Paredes Ruiz
María Elena Bozo Valeriano

DIAGRAMACIÓN

Iván Laimé Sarsuri
Gabriel Omar Mamani Condo
Horacio Copa Vargas

FOTOGRAFÍA

Jorge Mamani Karita

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco
Gustavo Yamil Ticona Apaza

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

DISTRIBUCIÓN

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178
C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313



Editorial

Hacia el desarrollo industrial de La Paz

La octava Feria La Paz Expone del Bicentenario - 2025 es una muestra de la alianza estratégica entre el sector público y privado y una vitrina para impulsar la producción nacional, fomentar alianzas estratégicas y visualizar el potencial económico de La Paz. Esta alianza también compromete la Marcha al Norte para desarrollar la agricultura, la ganadería, la porcicultura y aprovechar todos los recursos y potencialidades del departamento de La Paz.

Este año, varias entidades gubernamentales instalaron el Pabellón de la Industrialización, un espacio que muestra al país los avances logrados con las empresas públicas productivas, pilares de la industrialización con sustitución de importaciones y el desarrollo del país.

Resalta el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas, que presenta avances del proceso de industrialización, mediante la exposición de productos, materiales e información de empresas estratégicas como Envibol, Ecebol, Cartonbol, Papelbol, Kokabol, entre otras.

En el espacio de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados, el público puede encontrar una variedad de productos derivados de lácteos, apícolas, frutícolas y amazónicos; en el stand de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos se exhiben productos y alimentos de industria boliviana con el sello 'Hecho en Bolivia' de pequeños y grandes productores.

La Empresa Pública Yacana muestra en tiempo real su línea de producción de hilados de fibra de camélidos, donde se destacan prendas como mantillas, chalinas, chompas, guantes y gorras

elaboradas con fibra 100% de alpaca; y la Empresa Azucarera San Buenaventura que muestra la cadena productiva de la caña de azúcar, incluyendo azúcar granulada, melaza, alcohol y energía eléctrica inyectada al Sistema Interconectado Nacional.

El presidente Luis Arce, durante su visita a la feria, reafirmó que la industrialización es el camino para la soberanía económica y plantea convertirla en política de Estado. A la fecha, ya van 14 plantas industriales entregadas y 21 en ejecución en el país y destacó la alianza entre el gobierno y los empresarios para impulsar el desarrollo del departamento de La Paz.

La industrialización permitirá al país enfrentar los embates económicos internos y externos porque se construye una base sólida para el desarrollo sostenible y una economía de base ancha.

La Marcha al Norte es una apuesta público-privada que fija un nuevo horizonte de desarrollo industrial e integral para La Paz. El desarrollo de la región se potenciará más cuando el campo Mayaya X-1 del norte de La Paz inicie

operaciones, lo que permitirá que La Paz reciba desde 2026, por primera vez en su historia, regalías por su producción hidrocarburífera.

La Marcha al Norte diversificará el potencial productivo, energético, agrícola, hidroeléctrico y turístico de una región que es una locomotora del desarrollo del país porque genera alrededor de \$us 13.000 millones y representa un porcentaje importante del Producto Interno Bruto.

Ningún opositor doblegará el sueño industrializador del departamento porque cuenta con el apoyo del pueblo boliviano, los empresarios y emprendedores que forman parte del proyecto.

La industrialización permitirá al país enfrentar los embates económicos internos y externos porque se construye una base sólida para el desarrollo sostenible y una economía de base ancha.





Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO



Se comunica a las personas detalladas a continuación que deben apersonarse en oficinas del SENAPE, ubicado en la calle Hugo Estrada N° 94, Zona Miraflores de la ciudad de La Paz, 2do. Piso, Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles, caso contrario comunicarse al Teléfono 2220081, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la presente publicación, caso contrario serán reportados a través de la base de datos de los Burós de Información.

FONDO COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD SOCIAL MINERO - FONCOMIN

REGIONAL LA PAZ

Table with 4 columns of names and identification numbers. The table lists various individuals and their corresponding identifiers for the FONCOMIN registry in the La Paz region. The entries are organized into four columns and numbered rows from 1 to 36.

REGIONAL POTOSI

1	CALLISAYA YAMPASI JORGE CARDOZO FERNANDEZ GETULIO REVOLLO VASQUEZ NICOLINO	6	FLORES BENITO OLMEDO AGUILAR CARLOS PACO JUAN	11	LANZA CRESPO JAVIER VILLAROELO PANOZO HECTOR MEDINA TELLEZ FREDDY	15	PARDO MERCADO ALEJANDRO ZAPATA AYALA HUMBERTO TORREZ MALLAE HUGO	19	RAMOS CUSIPUMA JUAN BAUTISTA MIRANDA MIRANDA EDUARDO OPORTO ZERDA ROMULO	23	SANTOS FERNANDEZ ZOILO FLORES ARNADO MIGUEL JANCKO CONDORI JULIAN
2	CANAVIRI CASSIS JENNY MAMANI BUHEZO LOURDES ROMAY TARDIO JOHNNY	7	FLORES CONDORI ANDRES CONDE CALLAPINO SIMON VEDIA SANCHEZ ABRAHAN E.	12	MAMANI CALLAPINO GERMAN ROMANO HUALLPA LEONARDO MIRANDA SOLA FELIX	16	PORTUGAL TELLEZ WALDO LUIS CASTILLO ANDRADE GERMAN GOMEZ AIZA NICOLAS	20	REVOLLO VASQUEZ FELIX MARTINEZ FERNANDEZ EMILIO FLORES CRUZ SILVAN	24	TININI HUANCA FRANCISCO TERRAZAS GALLARDO ROBERTO RIOS RAMIREZ RENE
3	COLQUE AJHUACHO MARIO CANAZA AJHUACHO NAZARIO RAMOS CHOQUE EUSEBIO	8	FLORES CRUZ SILVAN MARTINEZ FERNANDEZ EMILIO REVOLLO VASQUEZ FELIX	13	MAMANI MURGUIA MARCELINO HUAYTA FLORES LEONCIO MOREIRA VARGAS LUCIANO	17	PUMA MIRANDA MIGUEL DELGADO MAMANI ELEUTERIO CAREAGA CAREAGA ARTURO	21	ROMAY TARDIO JOHNNY CANAVIRI CASSIS JENNY MAMANI BUHEZO LOURDES	25	VILLANUEVA MOSTACEDO VICTOR MACHICADO ALCON ARMANDO ZULETA CAMPOS HUGO
4	CONDORI COLQUE LIBORIO MACHACA COPA GERARDO LOPEZ BUEZO JOSE	9	FLORES MARTINEZ DOMINGO BLAS MELCHOR PEDRO RAMOS CUSIPUMA JUAN BAUTISTA	14	PACO DELFIN FLORES FRANCISCO CORO LAUREANO	18	QUISPE FARFAN DEMETRIO AMURRIO VALLEJOS ROMAN DELGADO QUISPE ESTEBAN	22	SALAZAR FLORES EVARISTO BERNAL ROCABADO RICARDO CASTRO LOPEZ ABRAHAN	26	VILLALPANDO OCAMPO ANASTACIO CUBA ALARCON PRIMO CUBA CAMARGO MODESTO
5	COPA LLANOS PAULINO CORO QUINTEROS MARCELO RUIZ MAMANI GERMAN	10	GARCIA ZURITA VICTOR LLAMOS MARIO CHAMBI DANIEL								

REGIONAL ATOCHA

1	AGUANTA D. ISIDRO ARANCIBIA PACHECO WALTER ANTONIO BARAHOMA RUIZ ENRIQUE MIRANDA MAMANI EDUARDO	5	CALLA CRUZ MARTIN ORELLANA LOPEZ FERMIN RAMIREZ CARDOZO NATALIO	10	FERNANDEZ CHOQUE JULIAN ANTONIO LLAVE MAMANI JUAN MARTINEZ QUISPE ISABEL	15	LOPEZ SOLIZ COSME SOLIZ VILLEGAS JUAN DOMINGUEZ MAMANI MODESTO	19	NAVARRO MIRANDA CLAUDIO SUYO HERRERA GERONIMO PUMA PUMA ALFONSO	23	VIDAURRE ACOSTA BENIGNO OCAMPO DUCHEN TOMAS CASTRO SEGOVIA PASTOR
2	MIRANDA MAMANI EDUARDO BARRANCOS SARDINAS BENIGNO SANTOS PRIETO EUSEBIO MIRANDA GARCIA HILARION	6	CHOQUE MAMANI ESTEBAN COLQUE DAVILA JOSE ALFREDO HUANCA FLORES IGNACIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ VICTOR	11	GALARZA CALLATA ROBERTO CONDORI ROMERO VICENTE ORTEGA GOMEZ JOSE	16	LOPEZ SOLIZ HONORATO LEON ALA MAXIMO HUARI GALLEGOS TIBURCIO	20	RAMOS COLQUE ROBERTO PAREDES LUGO CARMELO RODRIGUEZ FLORES MELITON		
3	BAUTISTA IBARRA CARMELO MARTINEZ ROMERO ELIAS MAMANI SARDINAS MARCELINO	7	ENRIQUEZ DUCHEN FILOMENO DIAZ GUTIERREZ ELIODORO VALDIVIA L. CONDORETTY TEOFILA	12	SANTA CRUZ A LUIS HUALCA ACHA DANIEL RAMOS TAPIA ANGEL NUÑEZ LOPEZ JOSE LUIS	17	LUNA DUCHEN PABLO CHOQUE ROMERO ALEJANDRO LUNA LLANOS ISIDRO MALLCU REYES GERMAN	21	RIVERA ARENAS WALTER ENRIQUEZ DURAN ELIZABETH BASPINSIRO BASOALDO DIONICIA		
4		8	ROMERO ORTIZ CARLOS	13	HUARACHI HUARACHI MARTEL MORA HUARACHI GREGORIO TORREZ TEJERINA JUAN	18	VALERIANO VIDAURRE ESTEBAN ARIAS CALLA VICTORIA	22	TORREZ LOPEZ EDMUNDO TORREZ LOPEZ MODESTO MICHEL ARACENA RAMIRO		

REGIONAL TARIJA y URURO

1	AZURDUY AZURDUY JORGE NUÑEZ TORRICO DANIEL CALLA JORGE ALBERTO	7	ARNEZ NUÑEZ JUSTO LOPEZ DUCHEN GUIDO ESPADA URBANO JAVIER	20	GONZALES PACHECO EDDY GERARDO GUTIERREZ ESCALERA LUCIO VILLAROELO GARFIAS FAUSTINO VALLEJOS GUERRA RAMIRO	27	MONTROYA NOGALES HUGO RIVERA HERRERA LEONCIO QUISPE CHAVEZ MIGUEL	34	MARTINEZ QUIROZ ANGEL QUISPE RODRIGUEZ JUAN DE DIOS RAMOS VASQUEZ REYNALDO	44	TICONA CONDORI SIMON SALAMANCA MOYA TIBURCIO CALA CONDORI CALIXTO
2	ALVARO BENITEZ CARLOS VARGAS APAZA ABEL QUIROZ SOLIZ HUGO	8	CACHI ROMERO RAMON TORREZ CRUZ EDUARDO IRAHOLA MORALES CLAUDIO RAUL	21	GUTIERREZ SOTO HUGO ZELAYA RIVAS FRANCISCO ARANIBAR BALLESTEROS ELENA	28	MARIÑO ALBERTO CAYETANO BAPTISTA OSCAR OROPEZA MENDOZA ROBERTO	36	RAMOS TORRES SEBASTIAN ESCOBAR FORONDA RENE REYNAGA HERRERA JUAN	45	TORREZ ARIAS CONSTANTINO UGARTE VILLAFAN PEDRO VALDIVIA VALDIVIA PABLO
3	ANTEZANA CASTAÑEIRA ANGEL HUGO PANIAGUA LAURA ROBERTO CARRASCO POZO JUAN	9	AREVALO RUBEN VICTOR CALANI QUISPE GUILLERMO CAMARA BUSTOS BRAULIO	22	HERRERA HUANCA GERMAN HINOJOSA ALCAZAR EUSEBIO SEJAS PATON INDALECIO	29	AJATA RAMIREZ VICTOR PAZ REYNAGA UNTOJA MARIO ORTEGA VILLEGAS JUAN JAVIER	37	RIOS URQUIDI ERNESTO ROCHA COPA MARCIAL CARRASCO POSADA EDMUNDO	46	MIRANDA LIZARAZU PRUDENCIO MACHADO LOZA EZEQUIEL VILLAVICENCIO VARGAS DIOMEDES
4	ARAYA RIVERA EFRAIN MARTINEZ PACHECO JAIME CALLATA SILVESTRE JULIO	10	CENTENO SANCHEZ MABEL CHAMBI CHOQUE ALEJANDRO AZUGA APAZA MAXIMO	23	JIMENEZ ARCE SABINO MAMANI ROMERO VICENTE MIRANDA NUÑEZ ARTURO	30	RODRIGUEZ AJHUACHO SILVERIO LOPEZ SORIA GALVARRO JOSE LUIS PEÑALOZA MERCADO WALTER	38	MATTOS MOYA JULIO LUIS YUCRA LAREDO HERMENEGILDA RODRIGUEZ AYAVIRI SABINO	47	MIRANDA LIZARAZU PRUDENCIO MACHADO LOZA EZEQUIEL VILLAVICENCIO VARGAS DIOMEDES
5	ARENAS LOREDO ROBERTO TORRICO MANCILLA DAVID MERCADO ZAMBRANA HUGO	11	CHOQUE ROMERO EFRAIN CONDORI PEREZ MABEL FLORES ALARCON EUSEBIO	24	MONTALVO LOZADA JOSE ANGEL LOZANO LIMA ANDRES ROJAS VERA JAVIER	31	ZANABRIA CASTRO DAVID PINAYA FLORES DANIEL CASTELLON JAIMEZ GERMAN	39	TERRAZAS GALLARDO ROBERTO TININI HUANCA ALEJANDRO SANCHEZ ESPADA ISRAEL	48	MIRANDA LIZARAZU PRUDENCIO MACHADO LOZA EZEQUIEL VILLAVICENCIO VARGAS DIOMEDES
6	AREVALO CORRALES BENJAMIN OSWALDO BAPTISTA POZO RAUL AREVALO BERNAL ROLANDO	12	GONZALES GABRIEL JUAN CARLOS GONZALES PACHECO ANTONIO JOSE	25		32	ARIAS TAPIA JULIO MAMANI ZARATE MODESTO	40	IBÁÑEZ LAURA RENE CASTELLON JAIMEZ GERMAN SINZANO HINOJOSA LUIS	49	MIRANDA LIZARAZU PRUDENCIO MACHADO LOZA EZEQUIEL VILLAVICENCIO VARGAS DIOMEDES

REGIONAL LLALLAGUA

1	ALBARRASIN IRUSTA BERNARDINO ALMENDRAS MENDEZ ZACARIAS ALVIS M. AVELINO ANGULO SIMON ANTEZANA MEJIA REMBERTO APAZA CHICHILLANCA OCTAVIO ARANO SAINZ ANGEL ARGANDOÑA ALANES WENCESLAO GUTIERREZ COPA NORBERTO SILVA DELGADO ALBERTO ARISPE TERAN VICTOR SALGUERO LOAYZA RICARDO IÑIGUEZ LA TORRRE EDMUNDO ARTEAGA JUCHATOMA AGAPITO BLAS NUÑEZ MARTHA M AGUIRRE ALCON ZAIDA CONDORI RUETA JULIETA BRÁÑEZ M. ANGEL BUSTAMANTE FLORES LUIS BUSTOS G. GUILLERMO CACHACA C. VICTORIANO CACHI ISIDRO CALANI FUENTES PABLO CALLE PACO MARTIN	19	CALLE VILLCA DOMINGO ARCE ESCOBAR EULOGIO CALLE MENDOZA CIRILO CANTI YAPURA SANTIAGO NICOLAS VASQUEZ CIRILO CUEVAS SIACARA VICTOR CARDENAS DIAZ GUALBERTO CARVAJAL ECHALAR RAYMUNDO SARMIENTO CHOQUE TEODORO ALVAREZ DELGADILLO AUGUSTO CASAZOLA CORONADO FELIPE CHIARA MAMANI TEOFILO FUENTES CACERES RAUL O. MEDINA GUZMAN MANUEL Z. CHOQUE DANIEL CHUMACERO E. GILBERTO CHURA ARISPE AURELIO GUTIERREZ COPA ZENON PIMENTEL ECHALAR FELIPE CLAVIJO TELLEZ NICANOR COCA FUENTES VICTOR COCA GUILLEN LUCIO GUTIERREZ COPA ZENON SALVATIERRA HUANCA DOMINGO CONDORINZE FULGENCIA CONDORI LOPEZ EFRAIN DAZA CHOQUE ELEUTERIO	34	CUEVAS SIACARA VICTOR CANTI YAPURA SANTIAGO CALANI CRUZ GERARDO ECHEVERRIA VARGAS JORGE PEREZ CLAROS JUAN CALLEJAS DURAN HUMBERTO ESCOBAR ESCOBAR DEMETRIO ESPINOZA R CARLOS GARCIA MAGNE JULIA GARNICA LUIS ZENON GONZALO JIMENEZ POLICARPIO GUZMAN LAIME ANGEL PACHECO ALVARADO JACINTO GREGORIO SALAZAR TITO GUTIERREZ RICARDI GERMAN MIRANDA GONZALES JAIME CASTRO ORELLANA RENE GUZMAN AIRU FELIX GUZMAN NESTOR HERRERA CECILIO HURTADO ALEJANDRO HURTADO HURTADO ZENON JUANES MEDRANO URBANO MEDRANO GONZALES JULIAN DIAZ GALVAN ANGELICA	49	LAIME OPORTO ANGEL QUIROGA MANCILLA SIMON PUENTE ALARCON GERMAN LAZO SANCHEZ CLAUDINA LEIVA JORGE AURELIO LEYVA AMBROCIO AGUSTIN CHOQUE ALCALA LEONCIO VISCARRA SALVATIERRA PASTOR LOPEZ AGUILAR PASTOR LOPEZ PORCO FRANCISCO TOLA HUARACHI PONCIANO JIMENEZ LOPEZ GENARIO MAMANI GASPAS FELIX MAMANI TEOFILO MANCILLA POMA PEDRO MAREÑO PELAEZ LEONARDO MEDINA GUZMAN ZENON MERCADO ZARATE ALBERTO CAMACHO PEÑA FORTUNATO MERCADO ZARATE ANDRES MERIDA SOTO PASTOR MOLINA PORTIÑO MAXIMO MONTAÑO RENE MORATO NABOR MUÑOZ R. SERGIO MURUCHI C. CRECENCIO	67	NEGRETY TOLEDO NICASIO GONZALO JIMENEZ POLICARPIO VELASCO HUAQUINA MARCELINO NINAJA SANCHEZ PONCIANO OLANETA LUIS ALBERTO OLMOS OROPEZA JULIO ORDOÑEZ MARTINEZ JAIME OZMAN LUIS PACA APAZA PONCIANO PACHECO CALA EMILIO PADILLA FERNANDEZ HERIBERTO CUELLAR CERVANTES FELIX VELASCO BURGOA MARCIAL PASCUAL SIACARA MARCELINO TORREZ GARCIA BENEDICTO ARCE ESCOBAR EULOGIO PIMENTEL CASTILLO JOSE QUENTA CHILE JUVENAL CHICO CHACA GABRIEL FLORES MIRANDA RUFINO QUIROGA SAHONERO JUAN DIAZ HERRERA JOSE PINAYA FLORES HUGO QUIROZ VILLARROEL FELIX RAMIREZ BAPTISTA VICTOR	82	RAMIREZ N RAYMUNDO RAMOS BASILIO DARIO RIOS HUARAYO PEDRO ROMERO HUGO SAAVEDRA MIRANDA JOSE SANCHEZ ALEJANDRO SANCHEZ SEBASTIAN VARGAS JUAN TERCEROS ROJAS JESUS SANGUEZA PEREZ DEMETRIO CORONAL COLQUE GREGORIO SILVA QUISPE VICTOR SALINAS LOPEZ RUBEN BARRIOS CORPA LUCIO TIRADO H. LEONARDO TORREZ MIRANDA JULIO USNAY SOLIZ EUSTAQUIO CARACARA CONDORI MARIO GONZALES CLEMENTE SEBASTIAN VERA CARLOS VIGUERAS M. VICTOR VILLAFUERTE GARCIA EMILIO BARRIOS VELASCO FELIPE BALLESTEROS CHOQUE OLIMPIO ZURITA ROJAS EDGAR
---	--	----	--	----	---	----	---	----	--	----	---

• MILENKA PARISACA

Con una variada oferta literaria, la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia participa activamente en la Feria Internacional del Libro de Venezuela (Filven) 2025, que se celebra en Caracas del 3 al 13 de julio bajo el lema: "Leer humaniza". Desde su colorido stand en la Galería de Arte Nacional, presenta al público venezolano una valiosa muestra de su riqueza cultural y lingüística.

Según un boletín institucional de la Editorial del Estado, esta participación reafirma el compromiso del Estado Plurinacional de Bolivia con la difusión del conocimiento, la promoción de la lectura y la construcción de una región unida, crítica y consciente de su herencia común.

Durante la feria, la estatal presenta una cuidada selección de obras emblemáticas que reflejan la diversidad cultural y el pensamiento contemporáneo boliviano. El catálogo incluye textos sobre historia, filosofía andina, literatura indígena, política pública y derechos de los pueblos originarios, así como producciones académicas y educativas de relevancia regional.

18

PAÍSES participan activamente en la Feria Internacional del Libro de Venezuela 2025, que se celebra en Caracas del 3 al 13 de julio bajo el lema: "Leer humaniza".

HASTA EL 13 DE JULIO

Editorial del Estado participa en Feria Internacional del Libro de Venezuela

El stand exhibe obras sobre filosofía andina, literatura indígena e historia, como parte del compromiso con la integración regional a través del conocimiento.

La XXI edición de la Filven fue inaugurada el jueves en la Galería de Arte Nacional y la Plaza de la Juventud por el presidente Nicolás Maduro, consolidándose como uno de los eventos culturales más importantes del año en Caracas.

La cita cuenta con diversos ejes temáticos y experiencias innovadoras para el público, entre ellos: "Narrativa actual de Venezuela", "Comuna: un espacio de transformación lectora" y "Egipto: desde la Biblioteca de Alejandría hasta la biblioteca digital". En esta edición, se rinde homenaje especial a la región de Guayana Esequiba.

Además, durante toda la feria se honra la labor cultural de figuras como Esteban Emilio Mosonyi Szász, Judith Valencia, Jean Marc Sellier de Civrieux, Juan Calzadilla y Gonzalo Fraguí.

En esta edición participan 18 países, entre ellos Bolivia, Argentina, Perú, España, México, Cuba, China, Rusia, Turquía, Irán, Palestina, Arabia Saudita y San Vicente y las Granadinas. Más de 600 actividades forman parte de la programación oficial, que incluye conferencias, presentaciones de libros, material audiovisual, entrevistas y reconocimientos a las editoriales participantes.



La cita cuenta con diversos ejes temáticos y experiencias innovadoras para el público.

FOTO: FILVEN 2025

DURANTE UNA FERIA ESTATAL

La FC-BCB lleva memoria, arte e historia a Taypichullo

• AHORA EL PUEBLO

La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) llevó a la comunidad de Taypichullo, en el municipio de Mecapaca (La Paz), una jornada de acercamiento al patrimonio cultural del país, en la que compartió información sobre los repositorios nacionales y centros culturales que administra.

La actividad se desarrolló en el marco de la feria interinstitucional sobre Participación y Control Social, organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En la plaza central de Taypichullo, más de una decena de instituciones públicas instalaron puntos informativos para dialogar con la población. La FC-BCB habilitó un es-

pacio cultural desde el cual fortaleció el vínculo entre memoria colectiva y ciudadanía.

Ricardo Aguilar Asín, jefe de Transparencia de la Fundación, quien representó a la entidad en la actividad, destacó que el patrimonio cultural no solo pertenece a quienes viven cerca de los museos, sino a todos los bolivianos. Afirmó que es deber de las entidades culturales acercarlo a cada rincón del país.

En respuesta al interés de los asistentes, Aguilar entregó a cada visitante un ejemplar del boletín institucional Tejiendo Culturas, que reúne experiencias, actividades y proyectos desarrollados para proteger la historia, el arte, las tradiciones y los saberes ancestrales del país.

La FC-BCB también distribuyó materiales informativos sobre la Ley 341 de Participación y Control Social, con el objetivo de promover el rol activo de la ciudadanía en la construcción y supervisión de políticas públicas, también en el ámbito cultural.

FOTO: FC-BCB

Internacional

// FOTO: RTVE



La destrucción generada por un ataque israelí contra edificios residenciales en el campo de refugiados de Shati, en la ciudad de Gaza.

IMPULSADO POR ESTADOS UNIDOS

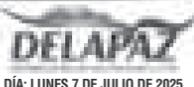
Hamás responde de forma positiva a la propuesta de alto el fuego en Gaza

• RTVE

Hamás ha entregado su respuesta a la propuesta de alto el fuego en Gaza impulsada por Estados Unidos, calificándola de "positiva", según un comunicado publicado por el propio grupo.

El grupo islamista ha trasladado su posición a los mediadores que, según el documento, estaría dispuesto a negociar el acuerdo "inmediatamente" y así poner fin a los ataques en la Franja. El presidente estadounidense, Donald Trump, había adelantado esta semana que esperaba una respuesta en 24 horas a su propuesta de una tregua de 60 días en la guerra entre Israel y Hamás, que ya se prolonga por casi 21 meses. Israel, según Trump, también ha aceptado las condiciones necesarias para avanzar hacia un acuerdo. Sin embargo, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, no ha comentado públicamente la propuesta y mantiene su exigencia de que

Hamás sea desarmado, una línea roja para el movimiento islamista, que se cree aún retiene a unos 20 rehenes con vida. Trump y Netanyahu tienen previsto reunirse el lunes en Washington, en un encuentro que se perfila clave para desbaratar las negociaciones. "Vamos a saber en las próximas 24 horas si Hamás está dispuesto a aceptar el acuerdo", adelantó Trump, horas antes de recibir la respuesta del grupo. Mientras tanto, la violencia en Gaza no cesa. Al menos 138 palestinos han muerto en las últimas 24 horas en ataques israelíes, según fuentes sanitarias de la Franja. Entre las víctimas hay desplazados que se refugiaban en campamentos improvisados. En Tel Aviv, la presión sobre Netanyahu no ha dejado de aumentar para que alcance un acuerdo con Hamás. Decenas de familiares y amigos de los rehenes israelíes en manos del grupo islamista se han manifestado frente a la embajada estadounidense para pedir a Trump que interceda en las negociaciones.



DÍA: LUNES 7 DE JULIO DE 2025
CIUDAD DE EL ALTO
REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Villa Balliván demarcando avenida Alfonso Ugarte (desde calle José Chacón hasta calle Sargento Carrasco) y calles adyacentes.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Cupitupaca, calles: Río Guadalupe (desde calle Argelia hasta calle Río Guapay Grande), Río Ypacani, Parapetí (desde calle Río Pirai hasta calle Orthon), Río Rocha, Chimore (desde calle Río Madrid hasta calle Río Guapay Grande), Río Firal (desde calle Río Paraguay hasta calle Río Guadalupe), Río Guapay Grande (desde calle Río Guadalupe hasta calle Río Chapare) y calles adyacentes.

INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Ingenio Distrito 2, calles: Pacaguara, Chama, Mojo (desde calle 31-A hasta calle José Reyes), Pausema, 1 (desde calle José Reyes hasta calle Magdalena Rocha), avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz (desde calle Tancarani hasta calle José Reyes), calles: José Reyes, Magdalena Rocha (desde calle Pacaguara hasta avenida Mariscal Andrés de Santa Cruz) y calles adyacentes.

DÍA: MARTES 8 DE JULIO DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los marzanos: D, E, F, (entre avenidas Luis Espinal y Final Ramos Gavilán), Manzana A, B, C (entre Manzana E y avenida Ramos Gavilán), Final avenida Ramos Gavilán (entre avenida Luis Espinal y Manzana D), avenida Luis Espinal (entre calle Cruceiro y Manzana C), calles y pasajes adyacentes de la zona Plan Autopista.

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Federico Román (entre calles Víctor Ustariz y Modesta Sanjinés), Néstor Morales (entre calles Víctor Ustariz y Francisco Chirinos), San Salvador (entre avenida Tejada Sorzano y calle Federico Román), Modesto Sanjinés (entre calle Federico Román y Néstor Morales), Víctor Ustariz (entre calle Federico Román y Álvarez Plata), Ignacio de Loyola (entre calles Modesta Sanjinés y Álvarez Plata), pasaje Mirador (entre calle Víctor Ustariz y Final pasaje Mirador), calles y pasajes adyacentes de la zona San Juan.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle S/N (ingresando por la calle Teófilo Vargas de la zona Cuarto Centenario) de la zona Cuarto Centenario.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: San Buenaventura hasta calle C. Arlezzana, Primera Taca (desde calle San Buenaventura hasta calle San José), avenida Tumupaza (desde avenida Periferia hasta calle Primera Taca), calles: Abel Arlezzana (desde calle Primera Taca hasta calle Chicaloma), Jesús de Cavinas (desde calle Consata hasta calle Chicaloma), pasaje San Buenaventura (desde avenida Periferia hasta calle Consata), pasajes y calles adyacentes de la zona Las Delicias.

SISTEMA AROMA
INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 08:13 hasta horas 12:15

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Norte Taypillanga, Arrajilanga, Kelo, Cauchi, Cauchi Ventilla, Cauchi Frente, Cauchi Títrí, Paurumani, Churillanga, Manantial del municipio Patacabaya de la provincia Aroma.

Comunidades: Llanga Belén, Iflacmaya, San José, Wilki, Iramaya, Santiago de Collana, Kawasiri, Sallasirca, Posucani, Sigla Arwiri Pitily, Huarí Beñen, Taravá, Tola Circa, Carachuyo, Romero Pampa, San Juan Circa, Catlaviri, Umala, Villa Remedios, Finaya, Yaurichambi, Huarí Chullpa, Sallaicoca, Posucani, Casilla, San Miguel de Copani, Umachuco, Curuni, Cazahuillo, Santiago de Ventilla, Calacachi, Sirujire, Chirijiri, Tolerani, Laurani, Puchuni, Callancani, Mahuancani, Umachuco, Santiago de Lupipi, Vinto Copani, Pomposillo, Huayllani, Chanchahuayo, Yoroxa, Puracafia, Chapicollo, San Pedro de Lujituri, Chanocagua, Kheilhuri, Lluturi, Umacuro, Huayllaroco, Niqueña, Cayllachuru, Agua Rica, Paruta, Yacari, Cairiri, Pucho, Ajunni del municipio Umala de la provincia Aroma. Comunidades: Chilahuala, Callipampa, San Pedro de Curahuara, Tujuni, Llocochuta, Jachamaya, Chojña Cota, Villa Remedios del municipio San Pedro de Curahuara de la provincia Gualberto Villarroel. Comunidades: Puerto Aroma, San Juan Pacollo, San Juanillo, Alto Unido, Jhiska Palca, Taruhutani, Chucuhuma, Laramuta, San Pedro de Curahuara, Rosa Palca, Chojña Cota del municipio Chacarilla de la provincia Gualberto Villarroel. Comunidades: Calteca, Pathatola, Marcoma, Villa Mercedes, Villa La Paz, Romero Pampa, Pokevillque, Huayllapanata, Colipacanta, Vilaque, Villa Puchuni, Centro Yariñay, San Francisco Yariñay, Quilicoma, Rosa Palca Yariñay, Chulluncayani, Guinaravi, Comido Taypuma, Chogapajio, Huichuraya, Vituya, Canuta, Totoraní, Acopata, Tierra Grande, Quenqocña, Huarerina, Tacapaya, Santiago de Callapa, Cuipacani, Jucumirani, Chijimuni, Pusilla, Puerto Chivo, Janko Chauliani, Huarjuma, Totorjoko, Cerro Cachaza del municipio Santiago de Callapa de la provincia Pacajes. Comunidades: Ulloma, Machacamarcá, Tarquimayá, Siqui Janko Chauliani, Siqui Wilamuyta, Audiencia, Siqui Chijimuni, Siqui Utavi, Ulloma, Lerco Tuculluma, Lerco Sankayuri, Lerco, Lerco Gutierrez, Yunguyo, Chaqueña Oquilluni, Pichaca Qachuro, Waylloco, Chaqueña, Chururuta, Laguna Blanca, Siqui Calata, Ananta, Wariscata, Ocoruru del municipio Calacoto de la provincia Pacajes. Estaciones de servicio, Radio Base e instituciones financieras en las respectivas provincias.

Desde horas 08:13 hasta horas 16:56
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Jucumirani y Chijimuni Pampa del municipio Santiago de Callapa de la provincia Pacajes. Comunidades: Tomaycuri, Mizague, Chacacilla, Pampa Brava, Wawachalla y Jayanchulla del municipio Chacarilla de la provincia Gualberto Villarroel. Predios de Empresa Minería Yungu U Chacarilla.

SISTEMA NUEVO
INSTALACIÓN DE POSTE
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: El Palomar, Huayhuasi y Radio Bases Entel, Tigo, Nuevatel del municipio Mecapaca de la provincia Murillo.

INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a un sector de la población Chuma del municipio Chuma de la provincia Murillo.

REUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 14:30 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la urbanización Villa Bella del municipio Mecapaca de la provincia Murillo.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER REESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO. ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

Visita ahoraelpueblo.bo y entérate de las noticias más relevantes de Bolivia



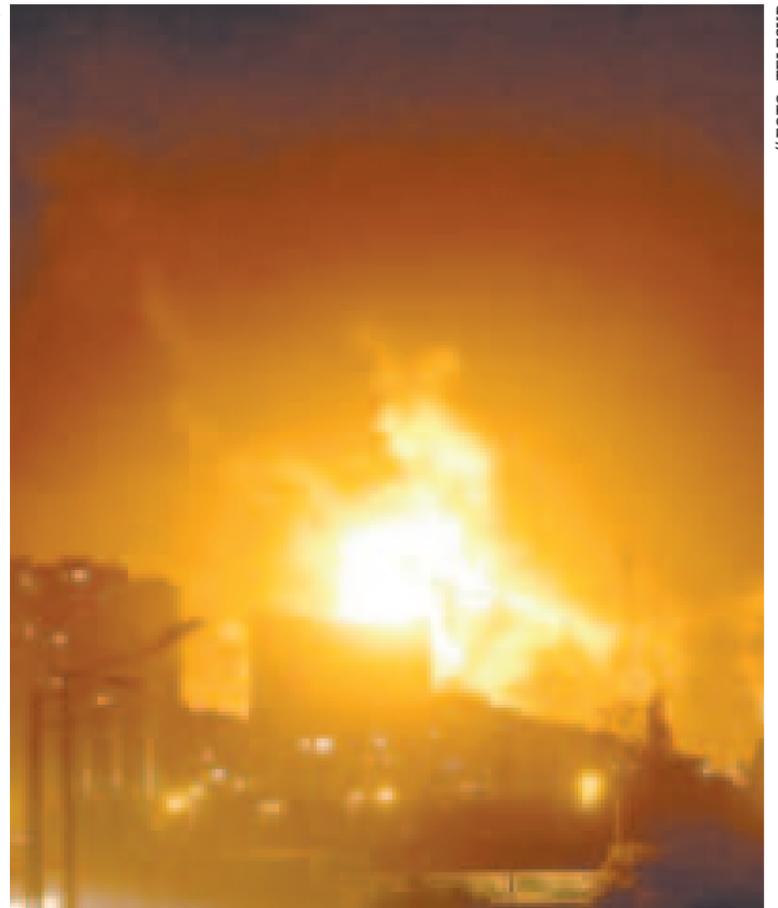
Ahora EL PUEBLO

Internacional

CRONOGRAMA DE INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES MINERAS									
CRONOGRAMA N° 75									
CODIGO	ATE/CM	TITULAR	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LUGAR DE REUNION	INSPECCIÓN		
14872	CHUAQUERI	MARIA ELENA GONZALES	LA PAZ	MURILLO	PALCA	Plaza principal de Palca. Día lunes 21/07/25 Hrs. 9:00	Lunes 21/07/25 al martes 22/07/25		
24591	CARMEN	VICTOR BLANCO IBAÑEZ	LA PAZ	MURILLO	PALCA				
22666	SIBERIA	LUIS PRADO BARRIENTOS	LA PAZ	MURILLO, SUR YUNGAS	PALCA, IRUPANA				
1002641	SONSORCIO	COOPERATIVA MINERA CONSORCIO LTDA.	LA PAZ	MURILLO	PALCA				
1000043	ANTAKAHUA AVENTADERO	COOPERATIVA MINERA AURIFERA 25 DE JULIO R.L.	LA PAZ	MURILLO	PALCA				
5639	TRUENO III	EUSEBIO TEOFILO CATAORA CONDE	LA PAZ	NOR YUNGAS	COROICO	Unduavi, miércoles 23/7/25 hrs. 08:30 a.m.	Miércoles 23/7/25		
1002433	FORTUNA II	COOPERATIVA MINERA AURIFERA FORTUNA II LTDA.	LA PAZ	NOR YUNGAS, SUR YUNGAS	CORIPATA YANACACHI				
23140	SAN CRISTOBAL DE CHUCHULAYA	COOPERATIVA MINERA AURIFERA KORY PAMPA LTDA.	LA PAZ	LARECAJA	SORATA	Plaza de Sorata, jueves 24/7/25 horas 8:30	Del Jueves 24/7/25 al viernes 25/7/25		
21982	LUZ DE AMERICA	ARMANDO RAMOS HUANCA, PEDRO CHOQUE ARTEAGA, HIPOLITO QUIISPE CHOQUE	LA PAZ	LARECAJA	SORATA				
563	CHAJLAYA	ENRIQUE MARTIN TORREZ SOLARES	LA PAZ	LARECAJA, OMASUYOS	SORATA, ANCORAIMES				
CODIGO	ATE/CM	TITULAR	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LUGAR DE REUNION	INSPECCIÓN		
10573	LA SALVADORA HABASITA	ERNESTO GHILBERT MORALES RAMOS	POTOSI	TOMAS FRIAS	POTOSI	Plaza Principal 10 de Noviembre de la ciudad de Potosi 18/08/25 Hrs. 13:30	Lunes 18/08/25 al viernes 22/08/25		
10707	ALICIA	JOSE ANTONIO MAMANI MAMANI	POTOSI	TOMAS FRIAS	POTOSI				
10592	SUCESIVAS SAN LORENZO	EMPRESA MINERA SAN LUCAS S.A.	POTOSI	TOMAS FRIAS	POTOSI				
1236	NUUESTRA SEÑORA DEL SAHARA	PIONEER MINNING INC. BOLIVIA	POTOSI	JOSE MARIA LINARES, TOMAS FRIAS	CAIZA "D", POTOSI				
11138	ALEGRIA	OSCAR GREGORIO GARDEAZABAL PAPUTSACHIS	POTOSI	JOSE MARIA LINARES, TOMAS FRIAS	CAIZA "D", POTOSI				
8500	RODRIGO I	PIONEER MINNING INC. BOLIVIA	POTOSI	JOSE MARIA LINARES	CAIZA "D"				
4983	SATURNO	PIONEER MINNING INC. BOLIVIA	POTOSI	JOSE MARIA LINARES	CAIZA "D"				
4979	NUUEVA PULACAYO	PIONEER MINNING INC. BOLIVIA	POTOSI	JOSE MARIA LINARES	CAIZA "D", PUNA				
4990	HEIDI	PIONEER MINNING INC. BOLIVIA	POTOSI	JOSE MARIA LINARES	CAIZA "D", PUNA				
4982	LA DESEADA	PIONEER MINNING INC. BOLIVIA	POTOSI	JOSE MARIA LINARES	CAIZA "D"				
11097	LA RECUPERADA	CARLOS JOHNY VELARDE TAPIA	POTOSI	JOSE MARIA LINARES	CAIZA "D"				
11161	DEMASIAS PABLITO	SILVERIO MAMAMNI TORREZ	POTOSI	JOSE MARIA LINARES	PUNA				
CODIGO	ATE/CM	TITULAR	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO			LUGAR DE REUNION	INSPECCIÓN
27923	SANTIAGO I	BUSTOS MINING S.R.L.	POTOSI	CHARCAS	TORO TORO			Plaza Principal de Toro Toro. Lunes 15/09/25 10:30	Lunes 15/09/25 al martes 16/9/25
11320	SANTIAGO	BUSTOS MINING S.R.L.	POTOSI	CHARCAS	TORO TORO				
22552	VICTORIA	AGUSTIN MELGAREJO ZULETA	POTOSI	RAFAEL BUSTILLO	CHAYANTA	Plaza Principal de Chayanta. Martes 16/09/25 13:30	Martes 16/09/25 al viernes 19/09/25		
18574	CONFIANZA	WILLMAN ROGER SALGUERO LOPEZ	POTOSI	RAFAEL BUSTILLO	CHAYANTA				
23433	EL PROGRESO	FLOMENA SANGUEZA ARANO	POTOSI	RAFAEL BUSTILLO	CHAYANTA				
29058	MINA INFIERNILLO	ELIO ARANO CHAVARRIA	POTOSI	RAFAEL BUSTILLO	CHAYANTA				
15570	ESTRELLA DE DAVID	NICOLAS QUISPE ZENA	POTOSI	RAFAEL BUSTILLO	UNCIA				
14168	SAN MIGUEL	INES CHAVARIA ORDOÑEZ	POTOSI	RAFAEL BUSTILLO	LLALLAGUA				
15600	SANTA LUCIA	JUAN EDUARDO SALINAS LLANO	POTOSI	RAFAEL BUSTILLO	CHAYANTA				
29089	SANTA MARTHA	SEBASTIAN PACHECO BERRIOS, GERMAN PACHECO BERRIOS	POTOSI	RAFAEL BUSTILLO	UNCIA				
20225	INTI CANCHARI	TERESA CLAROS GARCIA	POTOSI	RAFAEL BUSTILLO	UNCIA				
26669	LA PODEROSA	JULIA MURILLO GAMON	POTOSI	RAFAEL BUSTILLO	CHAYANTA				

Los Titulares, Representantes Legales o mandatarios de los derechos preconstituidos y/o derechos mineros sobre su (s) área (s) minera (s) a inspeccionarse, deberán participar en la reunión de coordinación e inspección respectiva según indica el cronograma. También podrán presentar anticipadamente documentos de respaldo de sus actividades mineras, en oficinas del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización (Av. Mariscal Santa Cruz - Edif. Centro de Comunicaciones La Paz. Piso 2) o en la inspección a realizarse. La presente publicación podrá ser descargada de la página web del Ministerio de Minería y Metalurgia <http://www.mineria.gob.bo>. Para mayor información y coordinación, dirigirse a las oficinas del Viceministerio Política Minera o comunicarse al Tel. 2900060. El detalle de documentos a presentar es el siguiente:

- Documentos que respalden actividades de prospección y/o exploración.
- Documentos que respalden actividades de explotación y comercialización de los minerales provenientes de las ATE's o Contratos Mineros.
- Si fuera el caso, denuncias por avasallamiento, invasión o perturbación de hecho, presentadas ante autoridad competente.
- Licencia Ambiental.
- A efectos de acreditar la representación, conforme el artículo 13 de la Ley N°2341 "el representante o mandatario, deberá exhibir poder notariado para todas las actuaciones administrativas"; que identifique como mínimo el derecho preconstituido/derecho minero por el cual se apersona, asimismo, conforme el Artículo 62 de la Ley N°843; sea el poder de carácter general o especial," se hará constar bajo (...) el número de cédula de identidad y la capacidad del conferente y conferido."
- Otros que se consideren pertinentes.



// FOTO: TELESUR

Rusia lanzó un ataque masivo contra varios objetivos en territorio ucraniano.

UNO DE LOS MAYORES ATAQUES DESDE 2022

Rusia lanza operativo contra Ucrania en represalia por acciones terroristas

• Telesur

Las Fuerzas Armadas de Rusia ejecutaron ataques con misiles hipersónicos y drones contra infraestructura militar e industrial ucraniana. Además, en un reciente intercambio, un grupo de militares rusos fue devuelto por Ucrania, en el marco de un reciente acuerdo bilateral.

de vehículos aéreos no tripulados (UAV) y otros sistemas robóticos de ataque.

“Los operativos se realizaron en respuesta a las acciones terroristas del régimen de Kiev”, declaró el Ministerio de Defensa ruso. “Nuestros objetivos principales fueron instalaciones industriales que desarrollan y fabrican UAV, drones FPV y sistemas móviles robóticos, así como infraestructura militar clave”, agregó.

En uno de los mayores operativos desde 2022, las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia lanzaron un ataque masivo contra varios objetivos en territorio ucraniano.

Según fuentes militares rusas, los operativos se ejecutaron entre el 28 de junio y el 3 de julio, y tuvieron como objetivo desarticular la capacidad militar de Ucrania, especialmente en lo relacionado con la producción y almacenamiento

Durante la semana, las unidades rusas liberaron varias localidades, entre ellas Melovoye, en la región de Járkov, y Predtechino, en la República Popular de Donetsk. Además, se reportaron avances significativos en las regiones de Sumy y Donetsk.

En la región de Sumy, las tropas rusas continuaron avanzando hacia las profundidades de la defensa enemiga, atacando formaciones de brigadas mecanizadas, asalto aéreo y regimientos de asalto.

LEY N° 263 LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas

Que no te quiten la sonrisa
il las falsas promesas existen!

Ahora
EL PUEBLO

PUEBLO GRAMAS

CRUCIGRAMAS, SOPAS DE LETRAS, SUDOKUS, LABERINTOS, JUEGOS DE PALABRAS, JUEGOS DE DIFERENCIAS, HUMOR Y MUCHO MÁS...



Todos los

- MARTES

- JUEVES

- DOMINGO

en

Ahora
EL PUEBLO

www.impuestos.gob.bo

TERCERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
1er AVISO

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexas, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones tributarias pendientes de pago, contra el contribuyente SAIRE LOPEZ FRANZ con NIT 4869390012 que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente, mismos que se detallan a continuación:

Nº	TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	Nº DE ORDEN DE LOS TÍTULOS	Nº PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DE EMISIÓN DEL PIET	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN Bs.	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN UFVs.
1	Resolución Determinativa	172225000186 de fecha 30/03/2022	332225002049	24/05/2022	107.764	-
2	Resolución Determinativa	172225000179 de fecha 30/03/2022	332225002062	25/05/2022	26.570	-
3	Resolución Determinativa	172225000181 de fecha 31/03/2022	332225002047	24/05/2022	24.871	-
4	Resolución Sancionatoria	181925002236 de fecha 29/08/2019	331925004196	18/12/2019	-	500
5	Resolución Sancionatoria	182225000263 de fecha 15/02/2022	332225001680	24/03/2022	-	1.000
6	Declaraciones Juradas	2583362851 2595447237 2559025504 2559025477 2570958434 2584134211 2584134245 2583362726 2595447369	332125003050	01/12/2021	29.478	-
7	Resolución Sancionatoria	182125002954 de fecha 03/12/2021	332225001512	15/03/2022	-	12.533
8	Resolución Sancionatoria	181925003051 de fecha 14/10/2019	331925004101	06/12/2019	-	1.000
9	Resolución Sancionatoria	182225004881 de fecha 12/10/2022	332225006804	21/12/2022	-	500
10	Resolución Sancionatoria	182325003650 de fecha 16/08/2023	332325005638	19/10/2023	-	500
11	Resolución Determinativa	171825001710 de fecha 11/10/2018	331825003777	22/03/2019	8465	-

TOTAL MONTO HISTÓRICO

CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS Y DIECISÉIS MIL TREINTA Y TRES 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA	197.148	16.033
---	---------	--------

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio Nro. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, se **INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a la **3er REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** con el siguiente detalle:

CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES

Los bienes objeto de disposición son los siguientes:

BIEN INMUEBLE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	Nro. DE MATRÍCULA	PROPIETARIOS	% DE ACCIONES Y DERECHOS A ADJUDICARSE DEL TOTAL DEL BIEN INMUEBLE	PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE	PRECIO BASE PARA LA 3ra AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (CON UNA REBAJA DEL 15 % QUE ESTABLECE EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE)
LOTE DE TERRENO NSC	VALLE HERMOSO, ZONA VILLA COPACABANA	204.00 Metros ²	2.01.0.99.0182487	SAIRE LOPEZ FRANZ CONDORI CHAMBI VERONICA	50%	Bs 214.339.05 (DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 05/100 BOLIVIANOS)	Bs 182.188,19 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO 19/100 BOLIVIANOS)

GRAVÁMENES

Respecto al Bien Inmueble (LOTE DE TERRENO) del contribuyente SAIRE LOPEZ FRANZ con Matricula Computarizada N° 2.01.0.99.0182487 registra los siguientes gravámenes en Derechos Reales:

GRAVÁMENES VIGENTES

TIPO DE GRAVÁMENES	A FAVOR DE:	ASIENTO
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 1
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 2
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 3
EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 4
EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 5

*Consulta en el Sinarepweb a fecha 01/07/2025.

***SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

MARTILLERO: Lic. Raquel Rosmary Espejo Matias - RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES; y **NOTARIO DE GOBIERNO:** Msc. Gessika Geraldine Ergueta Mencias - DIRECTORA GENERAL DE NOTARIA DE GOBIERNO del Departamento de La Paz, conforme a lo establecido en el inciso c) y d) del Parágrafo 1 del Artículo 47 de la RND Nro. 101800000019.

Los **INTERESADOS** en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base establecido para la 3ra Audiencia de Remate, que deberá ser depositado a la cuenta No. 10000012153362 del Banco Unión a nombre del SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES".

Los **POSTORES** se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la RND N° 101800000019.

La **AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** se llevará a cabo en la GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II ubicada en la Av. 20 de Octubre casi Esq. Aspiazu N° 2021, Piso 2do, Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz, a horas: 09:00 a.m. del día **Lunes 21 de julio de 2025**.

INMUEBLE	MATRÍCULA COMPUTARIZADA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
LOTE DE TERRENO VALLE HERMOSO, ZONA VILLA COPACABANA	2.01.0.99.0182487	BI-25-2024-681-3

La Paz, 05 de julio de 2025



IMPUESTOS NACIONALES 

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR

ARTÍCULO 127

Las actividades desarrolladas por los niños, niñas y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.

Ahora
EL PUEBLO

LEY 548

LEY DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN

LEY 548
1994 y 1995



El jugador Sub-20 Alan Parra, en una práctica en Blooming.

Revelan que un dirigente de 'Inde' pide dinero a un Sub-20

• Reynaldo Gutiérrez

El dirigente del club Independiente de Sucre, Moisés Manuel Grass, además de ser integrante de la Comisión de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), le pidió al padre del futbolista Alan Parra, de 20 años, la suma de 3.600 dólares a condición de que pueda integrar el plantel profesional. Como el compromiso no se cumplió, el afectado exige la devolución del dinero, después de peregrinar sin encontrar respuesta.

A mediados de enero de este año, Eder Parra y su hijo Alan llegaron a la capital del Estado para que el extremo zurdo se pruebe en el primer plantel del 'Inde', tomando en cuenta

que en Santa Cruz la competencia es mayor y los cupos son limitados.

El joven jugador fue parte del plantel de Blooming que disputó la Copa Libertadores 2025, Sub-20, en su condición de campeón nacional.

"Cuando mi hijo fue seleccionado (en Independiente), hablo con el dirigente, que me dice que tengo que hacer un aporte, cosa que no tenía en ese momento. Específicamente hablo con el señor Manuel Grass", contó Eder Parra.

Detalló que, de los 3.600 dólares, 3.000 iban en beneficio del club y 600 dólares se destinaba a cubrir la habilitación de su hijo.

El papá del futbolista pidió un tiempo de espera para conseguir el dinero. A través de un préstamo reu-

nió la cantidad (en bolivianos) y logró depositar a la cuenta que le indicó Grass. La cantidad de 18.200 bolivianos fue transferida a Rosy Ludmila Arispe Garvizu y siete mil bolivianos a Edmar Renato Morales Chingara.

"En ningún momento pagué para que debute, fue un aporte para el club y en el camino pueda ganarse un lugar", añadió Eder Parra. El club se comprometió a pagarle a Alan Parra la suma de 600 bolivianos en el contrato, monto que rechazó el progenitor y en conversaciones con Grass se subió la cifra a mil bolivianos. A la fecha, 'Inde' no cumplió con el pago del sueldo, tampoco entregó una copia del contrato firmado el 6 de febrero.

EN EQUIPO JUVENIL

En el primer semestre del año, Alan Parra no fue tomado en cuenta en el plantel profesional, se entrenó con el equipo juvenil. A través de otras personas, Eder Parra se enteró que su hijo no fue registrado en el sistema COMET y "no era pues así", reclamó.

"Quiero que se me devuelva la plata, por lo menos la mitad y los sueldos que le deben a mi hijo", mencionó Eder Parra, en entrevista con radio Éxito de Sucre. La respuesta de Grass fue que a finales de año se le devolvería el dinero, una respuesta que causó indignación, porque al momento de hacer el acuerdo entregó el monto en su totalidad y por este motivo, viendo que no encontraría solución inmediata, denunció el incidente.

Declaran improcedente el amparo en contra del presidente de la Asociación de Pando

La vocal de la Sala Constitucional del Tribunal Departamental de Justicia de Pando, Celsa Salazar, resolvió declarar improcedente el amparo constitucional presentado por los dirigentes Moisés Mamani y Jaime Nina, y se restituyeron las facultades a Giovanni Monje Aguilera en su calidad de presidente de la Asociación de Fútbol de Pando (AFP).

La tarde de ayer se llevó adelante la audiencia pública virtual, en la cual los accionantes presentaron sus argumentos y los demandados, el Comité Ejecutivo de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) y la Comisión Electoral de la FBF, respondieron y terminaron teniendo la razón los dirigentes federativos.

Mamani y Nina tomaron como principal acción la tutela constitucional, que se disponga que el Comité Electoral convoque a elecciones a la presidencia de la Asociación de Fútbol de Pando; asimismo, solicitar que la FBF se abstenga de reconocer las acciones de Monje y éste deje de representar a dicha entidad deportiva hasta la posesión del nuevo directorio. Monje fue cuestionado por prorrogar su mandato, además de no brindar informe económico ni administrativo.

JUSTIFICATIVO

El fallo de la Sala Constitucional fue argumentado bajo el incumplimiento de los principios de subsidiariedad e inmediatez de parte de los accionantes. Es decir que los demandantes no agotaron todos los medios legales a su disposición, refiriéndose a los tribunales deportivos y sus respectivas instancias apelantes.

Y que la presentación de un amparo establece un plazo de seis meses, a partir del hecho o de la notificación del acto vulneratorio. El 23 de octubre de 2023 se anuló la convocatoria a elecciones, a través de una resolución, bajo el argumento de la falta de certificaciones del Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD), y pese a emitir la nueva convocatoria no se presentó alguna observación.

EN EL CONGRESO DE LA FBF

Con el retiro de las medidas cautelares, el dirigente Monje vuelve a asumir el mando como mandamás de la Asociación Pandina de Fútbol, pudiendo participar en el Congreso Ordinario de la FBF, que se celebrará el lunes 7 de julio, y se reactivarán los partidos, en sus distintas categorías, en la Asociación.



El dirigente de Independiente Manuel Grass estaría involucrado en cobros irregulares.

Nacional Potosí triunfa y no deja que el equipo aviador levante vuelo

• **Reynaldo Gutiérrez**

Nacional Potosí se suma a los punteros en el Grupo A de la Copa Bolivia de la División Profesional luego de vencer por 3 a 1 a Wilstermann, en partido que cerró parcialmente la cuarta fecha del certamen serio, que se disputó ayer en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El camino de Wilstermann se volvió cuesta arriba, sin un mejor destino en su hoja de ruta, viendo el mal momento futbolístico que arrastra y que parece irreversible. El equipo aviador tuvo la oportunidad de abrir la cuenta, a los 33 minutos, pero el delantero Leo Andersen remató con displicencia un tiro penal que fue atajado por el arquero Pedro Galindo.

Cinco minutos después, Hugo Rojas puso el 1-0 a favor de Nacional Potosí con un enganche hacia la derecha y un potente disparo que superó al arquero Lucas Salinas. El 2-0 de la visita fue anotado por William Álvarez, con un frentazo, a los 44', por una asistencia con la cabe-

za de su compañero Luis Demiquel, quien ayer buscó su gol.

El descuento del cuadro valluno fue convertido desde el punto penal por Makerlo Téllez, a los 48 minutos. Fue la única forma que tuvo Wilstermann para llegar al gol, porque no estuvo fino en la generación de juego claro y contundente en ofensiva.

El 3-1 del elenco de la banda roja llegó a los 62', con un remate de derecha de media vuelta desde fuera del área que ejecutó Álvarez y descontroló al golero Salinas.

La noche empeoró para el cuadro aviador cuando su capitán, Alejandro Chumacero, recibió la tarjeta roja, a los 70 minutos, por una doble infracción. Con un hombre menos, el local bajó los brazos y se refugió en su zona a la espera de la conclusión del juego.

Con un partido más en relación a sus rivales de grupo, Nacional Potosí comparte la punta con Wilstermann y Blooming, cada uno con seis puntos. El cuarto club de la serie, Bolívar, cierra la tabla con tres unidades.



// FOTO: APG

Una incidencia del encuentro entre Nacional y Wilstermann que se jugó en el estadio Félix Capriles.

Dos encuentros abren hoy la fecha 14

Con dos partidos arrancará hoy la fecha 14 del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano.

Real Tomayapo recibirá a San Antonio en el estadio IV Centenario de Tarija desde las 17.30. El equipo tarijeño encarará el duelo con la obligación de ganar para reivindicarse de la derrota (1-2) que sufrió en su última actuación de visitante frente a Oriente Petrolero; en tanto, el elenco del trópico cochabambino intentará sumar una nueva victoria luego de vencer (2-0) a Gualberto Villaruel San José en la anterior fecha que se disputó en Cochabamba.

Tomayapo se ubica en la octava colocación en la tabla de posiciones con 13 puntos, y San Antonio está un puesto encima con 14 unidades; por lo que con un triunfo el elenco chapaco ascenderá a la sexta ubicación.

EN COCHABAMBA

La jornada se completará con el duelo entre los equipos de FC Universitario y Aurora, que se jugará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, a partir de las 20.00.

El Equipo del Pueblo es el club obligado a sumar de a tres puntos para se-



// FOTO: REAL TOMAYAPO

Marvin Bejarano, capitán del equipo de Tomayapo, en el cierre de prácticas.

guir descontando de los 33 con los que fue sancionado por el Tribunal de Disciplina de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), por la actuación irregular del jugador Montañó, con documentación adulterada en cuanto a identidad y edad en la temporada 2024.

La 'U' no deja de tener la urgencia de triunfar para escalar en la tabla de

posiciones, donde marcha en el noveno lugar con 13 puntos; mientras que Aurora es último con -17.

Universitario buscará sacarse la bronca de la caída (2-3) que sufrió ante The Strongest en la pasada jornada; en cambio, Aurora llega después de ceder un punto al igualar (1-1) frente a Always Ready, en condición de local.

Echeverría se suma al equipo de Bolívar

El defensor argentino naturalizado boliviano Santiago Echeverría es el segundo refuerzo que suma el club Bolívar en el segundo semestre del año.

La entidad celeste pagó al equipo de Nacional Potosí la rescisión de contrato del futbolista que era de 103 mil bolivianos, acción que generó molestia en la dirigencia del equipo potosino.

Sin embargo, el interés de Bolívar abarca a fichar a otros dos jugadores del elenco de la Villa Imperial: Andrés Torrico y Saulo Guerra.

El presidente de Nacional, Wilfredo Condori, comentó que si quieren llevarse los tienen que pagar la rescisión de contrato que "no creo que alcance, porque por el pase de Torrico tendría que cancelar medio millón de dólares y de Saulo llega a 80.000 dólares", subrayó.

Echeverría será presentado en las próximas horas, después que pase los exámenes médicos.

Bolívar tiene la intención de armar un equipo competitivo para encarar la Copa Sudamericana y lo que resta del torneo local, con el objetivo de repetir la corona.

// FOTO: FEBOKA

Sol Sandoval luce orgullosa la medalla que le regaló al país.

Karatecas cosechan cuatro preseas doradas

• Reynaldo Gutiérrez

Bolivia tuvo una destacadísima actuación en el XXXIII Campeonato Sudamericano Senior y el XXIII Campeonato Sudamericano U12, U14, Cadete, Junior y U21 Damas y Varones que se disputa en Recife, Brasil, al sumar cuatro medallas de oro.

Las preseas doradas fueron obtenidas por Juan Terceros (en Kumite U14, -45 kilogramos), Ibeth Luna (Kumite U14, -52 kg), Melani Unzueta (Kumite U21, -50 kg) y Sol Sandoval (Kumite U21, -55 kg).

Cada uno superó a atletas de diferentes naciones en sus respectivas categorías para llegar a lo más alto del podio.

En el primer día del certamen las preseas fueron conseguidas por Ariadne Plata (oro en Kata Individual U12 y bronce en Kumite Individual U12, -42 kg), Lorena Herrera (plata en Kumite Individual U12, -37 kg), Delia Luján (bronce en Kumite Individual U12, -37 kg) y Andrés Terrazas (bronce en Kata Individual Junior).

MEDALLISTAS

La cochabambina Sol Sandoval Rocha, beneficiaria del programa Sueño Bicentenario, obtuvo la medalla de oro en la categoría Kumite U21 -55 kg y se coronó campeona sudamericana luego de una destacada actuación en la competencia que congregó a los mejores ka-

ratecas de cada país del Continente Sudamericano.

A ella se sumó Melani Unzueta, quien no forma parte del programa de incentivo, pero recibió un aporte directo del Ministerio de Salud y Deportes, que cubrió los pasajes aéreos para su participación en el torneo internacional.

El torneo reunió a las categorías Senior, U21, Junior, Cadete, U14 y U12, con cientos de atletas de todo el continente.

Con las medallas ganadas el país ya tiene un total de cinco oros, una plata y tres bronce en el medallero, que lidera Brasil (16-26-23), seguido por Venezuela (8-4-9), Chile (7-11-19) y Ecuador (7-2-9).

Carlos Alcaraz avanza a octavos en Wimbledon

El tenista español Carlos Alcaraz venció ayer al alemán Jan-Lennard Struff en cuatro sets en la tercera ronda de Wimbledon, disputada en la Pista Central del All England Lawn Tennis and Croquet Club.

Con autoridad, el murciano de 22 años impuso su ritmo sobre la hierba sagrada y selló el pase a octavos por cuarta ocasión consecutiva en este torneo, con parciales de 6-1, 3-6, 6-3 y 6-4.

Alcaraz conectó 10 aces, logró una efectividad del 57 por ciento con su primer servicio y convirtió cinco de 12 oportunidades de quiebre ante un Struff que creció en la segunda manga, pero poco pudo hacer ante el vigente campeón del certamen.

Su próximo reto será el ruso Andrey Rublev, quien dobló

al francés Adrián Mannarino, en lo que promete ser un cruce de alto voltaje.

SABALENKA

Por su lado, la belarrusa Aryna Sabalenka derrotó a la británica Emma Raducanu en la tercera ronda de Wimbledon, avanzando con paso firme hacia el ansiado título que aún le es esquivo. En la emblemática Pista Central del All England Lawn Tennis and Croquet Club, Sabalenka, actual número uno del mundo, se impuso con parciales de 7-6 (8/6) y 6-4.

Con su característico juego agresivo, conectó cuatro aces, alcanzó un 63 por ciento de efectividad en su primer servicio y aprovechó cuatro de 15 oportunidades de quiebre para superar a la británica por segunda ocasión en su carrera.



La belarrusa Aryna Sabalenka.

// FOTO: PRENSA LATINA

// FOTO: APG



Los árbitros esperan el retorno de los jugadores de Real Oruro, en el partido del jueves.

Acusan a Real Oruro de autoatentado

El dirigente de The Strongest Adrián Monje mencionó que en ningún momento el operativo de seguridad fue vulnerado en el partido que el Tigre jugó frente a Totorá Real Oruro (0-1), la noche del jueves, y que el incidente de un supuesto gas lacrimógeno en los vestuarios fue provocado por la propia delegación visitante.

"Esto ha sido un autoatentado, que es lo que más parece, por algunas versiones de especialistas que han estado anoche, en vez que sea sancionado The Strongest, por falta de seguridad, podemos volcar la figura, porque este tipo de hechos no se pueden permitir a un club profesional, es así que vamos a iniciar una demanda

por tratar de perjudicar a la institución", dijo Monje.

El dirigente recapituló el incidente del gas lacrimógeno en el vestuario visitante durante el intermedio, cuando los jugadores regresaron al camarín. Indicó que la dirigencia del equipo orureño no permitió el ingreso de sus homólogos al ambiente para comprobar la denuncia. No percibió ningún gas, pero sí escuchó risas de parte de los jugadores en ese momento.

"Al final del partido ingresaron efectivos policiales, en el informe preliminar y verbal no encontraron las famosas dos bombas, si hubiera algo dentro del vestuario hubieran muestra-

do la prueba. No existe ningún elemento que pueda advertirse como gas lacrimógeno", agregó Monje, quien, a través del club, envió al Comando de Policía una copia del informe escrito y de las pruebas recolectadas, "para desvirtuar todas las versiones de Real Oruro, cuyo único afán es perjudicar a nuestra institución".

De acuerdo con Monje, el único que indicó que había humo en el vestuario fue el Jefe de Seguridad de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), lo que habría perjudicado un poco la respiración de algunos jugadores. Por este motivo hubo una demora de 45 minutos en la reanudación del segundo tiempo.

// FOTOS: Fluminense Football Club / Chelsea Football Club



Fluminense y Chelsea avanzan a la ronda semifinal del MDC

• Ahora El Pueblo y Agencias

El equipo brasileño del Fluminense y el inglés del Chelsea avanzaron a la semifinal del Mundial de Clubes, luego de vencer al Al Hilal de Arabia Saudita (2-1) y a Palmeiras de Brasil (2-1), respectivamente, en partidos de los octavos de final que se disputaron ayer.

TRIUNFO DEL 'FLU'

Fluminense le ganó 2-1 a Al Hilal en los cuartos de final del Mundial de Clubes 2025, en el Camping World Stadium de Orlando, y se convirtió así en el primer semifinalista del certamen que se disputa en Estados Unidos.

Se trató de un partido entre dos equipos que llegaban invictos, siendo protagonistas inesperados: Fluminense, conducido por el brasileño Renato Gaúcho, que había dejado en el camino a Inter al ganarle 2-0 en Charlotte, y Al Hilal, dirigido por el italiano Simone Inzaghi, equipo que venía de eliminar a Manchester City luego de derrotarlo 4-3 en Orlando.

En Fluminense no se destacaron, como en otros duelos, el colombiano Jhon Arias y el argentino Germán Cano en ofensiva, mientras que sí lo hicieron el experimentado Thiago Silva en defensa y el arquero Fábio bajo los tres palos. En Al Hilal sufrió en algunos pasajes su arquero, el marroquí Yassine Bounou, en tanto que rindieron bien el senegalés Kalidou Koulibaly, el portugués João Cancelo y el brasileño Marcos Leonardo.

En el minuto de silencio previo al arranque del partido, en homenaje a los fallecidos hermanos portugueses Diogo Jota y André Silva, hubo mucha emoción. De hecho, sus compatriotas Rúben Neves y João Cancelo, de Al Hilal, lloraron en ese acto, parados en la mitad de la cancha y recibieron el consuelo de sus compañeros.

En un partido muy parejo, con los dos conjuntos midiendo cada movimiento, sin arriesgar mucho, sacudió la modorra el brasileño Matheus Martinelli, a los 40 minutos, con un bombazo de zurda, cruzado, al ángulo superior izquierdo del arquero marroquí Yassine Bounou. Así puso 1-0 arriba a Fluminense.

A los seis minutos del complemento llegó el empate de Al Hilal: córner de Neves desde la derecha, cabezazo clave de Koulibaly para bajarla y la recibió Marcos Leonardo, cómodo, para pararla y patear al arco, sin resistencia. Y a los 25 fue Hércules, ingresando por la derecha, tras luchar para recuperar la pelota, quien definió bárbaro cruzado y bajo y metió el 2-1 definitivo para el 'Flu', ante la salida de Bounou.

CLASIFICÓ CHELSEA

El Chelsea inglés se clasificó a las semifinales del Mundial de Clubes tras vencer 2-1 al Palmeiras de Brasil, en un partido parejo que se disputó anoche. El juego se celebró en el Lincoln Financial Field, en la ciudad de Filadelfia, uno de los estadios más grandes del torneo ante 67,594 espectadores.

Cole Palmer abrió el marcador, lo empató Estêvão (curiosamente ya fue comprado por el equipo inglés) y el argentino Agustín Gaiy, en contra, le puso cifras definitivas al partido a poco del final.

Chelsea se enfrentará en semifinales a Fluminense de Brasil, que accedió a esa fase tras eliminar a Al Hilal de Arabia Saudita este 4 de julio con un marcador de 2-1. Su partido será el próximo martes 8 de julio.

Antes del partido, por disposición de Gianni Infantino, presidente de la FIFA y encargado de organizar el torneo, se guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de los futbolistas Diogo Jota y su hermano André Silva.



Jugadores del Chelsea celebran la victoria que los clasifica a la semifinal del Mundial de Clubes.

Últimas

DE CARA A CONMEMORAR LA REVOLUCIÓN DEL 16 DE JULIO

Arce prepara entrega de obras para La Paz y que se consolide como polo económico

El mandatario se reunió con autoridades locales y representantes de sectores.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce prepara la entrega de diversas obras para celebrar los 216 años del grito libertario de 1809 y consolidar al departamento de La Paz como un polo de desarrollo económico.

“Estamos trabajando para celebrar a La Paz como se merece: con obras, desarrollo, integración, industrias y convirtiéndola en un polo de desarrollo económico”, afirmó el mandatario en un post en sus redes sociales.

ENCUENTRO

Ayer, en Casa Grande del Pueblo, Arce se reunió con autoridades locales y representantes de varias organizaciones sociales del departamento de La Paz para, justamente, coordinar el programa de entrega de obras.

En la reunión, se trazó una “agenda de trabajo para

// FOTO: PRESIDENCIA



El presidente Luis Arce en la reunión celebrada ayer en Casa Grande del Pueblo.

inaugurar obras, como un justo homenaje a las y los paqueños en su mes aniversario”.

El 16 de julio de 1809, La Paz se convirtió en el epicentro de la revolución comandada por Pedro Domingo Murillo, junto con grupos de diferentes clases sociales, donde la participación de

la población yungueña fue muy importante.

Antes de su ejecución, Murillo pronunció su famosa frase: “Compatriotas, yo muero, pero la tea que dejo encendida nadie la podrá apagar”, misma que inspiró a otros pueblos de América Latina a luchar por su emancipación.

216

AÑOS DEL GRITO LIBERTARIO del 16 de julio de 1809, liderado por el protomártir Pedro Domingo Murillo.

En los casi cinco años de gestión, el Gobierno nacional impulsó el desarrollo económico del departamento, impulsó el sector productivo con el emplazamiento de diversas industrias y retomó los trabajos de exploración de nuevos yacimientos de gas.

En 2024, YPFB descubrió el campo Mayaya, en la cuenca del Subandino Norte, en Alto Beni, La Paz. Cuenta con 1,7 trillones de pies cúbicos (TCF por su sigla en inglés) en toda el área y tiene un potencial de casi 7 TCF. En 2026, La Paz recibirá sus primeras regalías por la explotación de este reservorio.



Augusto Juan Russo.

Piden no olvidar a los policías caídos

• Ahora El Pueblo

El comandante general de la Policía Boliviana, Augusto Juan Russo, pidió ayer no olvidar a los cuatro policías que ofrendaron sus vidas en los operativos para restablecer el tránsito y el orden público, durante el violento bloqueo de seguidores de Evo Morales.

“Estas medallas y palabras no alcanzan porque no hay reconocimiento humano que esté a la altura del sacrificio de un hermano caído, pero sí podemos hacer algo: prometer que nunca los vamos a olvidar, que no vamos a claudicar jamás como institución y que vamos a seguir construyendo la Policía del Bicentenario”, afirmó Russo durante un acto de reconocimiento a policías del Comando Departamental de Oruro en el levantamiento del bloqueo de caminos de seguidores de Morales en junio.

Russo aludió a las muertes de los tenientes Brayan Jorge Barrozo, Carlos Apata Tola, Cristián Calle Alcón y el sargento Jesús Mamani Morales.

Tres de los efectivos murieron en la zona de Llallagua, Potosí, el 11 de junio. Fueron asesinados con uso de armas de fuego, golpeados o torturados.

Por su parte, Calle Alcón fue golpeado e hicieron detonar un explosivo en su cuerpo. Fue encontrado en la localidad de Tacopaya, en la carretera entre los departamentos de Oruro y Cochabamba.

• Ahora El Pueblo

La Dirección Regional Tupiza-Tarija de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), en el primer semestre del año, presentó cinco denuncias penales por el delito de explotación ilegal de recursos minerales ante el Ministerio Público del departamento de Potosí tras inspecciones in situ en los municipios de Cotagaita, Villazón, Uyuni y Tupiza.

“La Dirección Regional Tupiza-Tarija formalizó denuncias penales ante las fiscalías especializadas de los municipios de Villazón, Cotagaita, Uyuni y Tupiza, luego de que el per-

LA AJAM ACTIVÓ CINCO DENUNCIAS PENALES

En cuatro municipios potosinos detectan actividad minera ilegal

sonal técnico verificara la explotación ilegal de recursos minerales a cielo abierto”, informó la AJAM a través de una nota de prensa difundida en redes sociales.

Durante la inspección se verificó, además, la apertura de zanjas, campamentos, maquinaria pesada y la presencia de personas desarrollando estas actividades en áreas que no cuentan con derecho minero que autorice la actividad minera.

Entre las zonas afectadas está el área restringida de la

Cuenca de Estarca, en Tupiza, y la zona inmovilizada por decreto N° 2311, que comprende salares y lagunas saladas en Uyuni, donde se constató explotación minera subterránea con apertura de bocaminas y chimeneas. Hay siete detenidos.

“Con estas acciones la AJAM reafirma su compromiso con la defensa de los recursos naturales

del país y continúa realizando operativos de fiscalización en coordinación con el Ministerio Público, en el marco

de sus atribuciones legales. A través de sus direcciones regionales y desconcentradas, la institución promueve acciones concretas para combatir esta actividad ilícita que afecta al medioambiente y al patrimonio del Estado”, señaló la entidad.



Un tarifario económico y un público lector creciente hacen que nuestras páginas sean su mejor inversión.



Ahora
EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL:
Calle Potosí esquina
Ayacucho N° 1220,
Zona Central, La Paz

www.impuestos.gob.bo

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
1er AVISO

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexas, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones tributarias pendientes de pago, contra el contribuyente **MANCILLA ARO ALBERTO ALFONZO** con NIT 2447335016 que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente, mismos que se detallan a continuación:

Nº	ORIGEN DEL TRAMITE	TITULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA Nº DE ORDEN DE LAS DDJJ	Nº PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DE EMISIÓN DEL PIET	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN BS.	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN UFVS.
1	Declaraciones Juradas	2575591331 2578145379 2587888674 2578799064 2572738165 2574189305 2573461915 2585127805 2574984692 2587888813 2585888613 2586883963 2578799624 2581135702 2582697143 2583601016 2581936453 2584481630 2587159121 2577550052	332125002154	28/09/2021	79.793	-
2	Declaraciones Juradas	2567354617 2568094073 2566684074 2569013296 2569684631 2562785573 2571976176 2564353606 2565970253 2563528560 2565023902 2567354772 2568094113 2566684161 2569013320 2562785657 2563528598 2564353725 2565024023 2565970303	332125002155	28/09/21	17.866	-
3	Declaraciones Juradas	2598105051 25105344353 2588616005 2589535864 2591088673 25105344850 2598101108 2591088702 2588616158 2598103873 2590285006 2599062040 2589535983 2598105324 25100553411 25101376084 2599825013 25102850017 2598564879	332125002153	28/09/2021	44.659	-
4	Resolución Determinativa	172225000728 de fecha 29/07/2022	332225005734	17/11/2022	5.847	-
5	Declaraciones Juradas	25107485080 25109794671 25117113726 25117915555 25109026684 25118686815 25110562813 25108286837 25119548287	332325007407	08/12/2023	7.356	-
TOTAL MONTO HISTÓRICO					155.521	-
CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIUN 00/100 BOLIVIANOS						

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio Nro. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, se **INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado al **2do REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** con el siguiente detalle:

CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES

Los bienes objeto de disposición son los siguientes:

BIEN INMUEBLE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	Nro. DE MATRICULA	PROPIETARIO	% DE ACCIONES Y DERECHOS A ADJUDICARSE DEL TOTAL DEL BIEN INMUEBLE	PRECIO BASE SEGÚN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	PRECIO BASE PARA LA 2da AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (CON REBAJA DEL 15% SOBRE EL PRECIO BASE SOBRE EL 100% DE LAS ACC. Y DER DEL INMUEBLE QUE LE CORRESPONDE AL SUJETO PASIVO)
(BAULERA) N°3 - PL. BAJA	ALTO SOPOCACHI	3.67 Metros ²	2.01.0.99.0112976	MANCILLA ARO ALBERTO ALFONZO	100 %	Bs 18.558,73 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO 73/100 BOLIVIANOS)	Bs 15.774,92 (QUINCE MIL SETESCIENTOS SETENTA Y CUATRO 92/100 BOLIVIANOS)
(BAULERA) N°4 - PL. BAJA	ALTO SOPOCACHI	3.79 Metros ²	2.01.0.99.0112977	MANCILLA ARO ALBERTO ALFONZO	100 %	Bs 19.013,85 (DIECINUEVE MIL TRECE 85/100 BOLIVIANOS)	Bs 16.161,77 (DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y UNO 77/100 BOLIVIANOS)

*Bien registrado en el departamento de La Paz (Municipio de La Paz).

GRAVÁMENES

Respecto al Bien Inmueble (BAULERA) - con Matricula Computarizada N° 2.01.0.99.0112976 registra los siguientes gravámenes en Derechos Reales:

GRAVÁMENES VIGENTES			ASIENTO
TIPO DE GRAVÁMENES	A FAVOR DE:		
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES		B - 3
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES		B - 4
EMBARGO	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES GERENCIA DISTRITAL - LA PAZ II		B - 5

*Consulta en el Sinarepweb a fecha 01/07/2025.

Respecto al Bien Inmueble (BAULERA) - con Matricula Computarizada N° 2.01.0.99.0112977 registra los siguientes gravámenes en Derechos Reales:

GRAVÁMENES VIGENTES			ASIENTO
TIPO DE GRAVÁMENES	A FAVOR DE:		
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II, SERVICIO DE IMPUESTOS - NACIONALES		B - 2
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES		B - 3
EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES		B - 4

*Consulta en el Sinarepweb a fecha 01/07/2025.

***SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

MARTILLERO: Lic. Raquel Rosmary Espejo Matias - RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES; y **NOTARIO DE GOBIERNO:** Msc. Gessika Geraldine Ergueta Mencias - DIRECTORA GENERAL DE NOTARIA DE GOBIERNO del Departamento de La Paz, conforme a lo establecido en el inciso c) y d) del Parágrafo I del Artículo 47 de la RND Nro. 10180000019.

Los INTERESADOS en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base establecido para la 2da Audiencia de Remate, que deberá ser depositado a la cuenta No. 1000012153362 del Banco Unión a nombre del SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES".

Los POSTORES se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la RND N° 10180000019.

La AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA se llevará a cabo en la GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II ubicada en la Av. 20 de Octubre casi Esq. Aspiazu N° 2021, Piso 2do, Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz, del día **Lunes 21 de JULIO de 2025**, en los siguientes horarios:

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN

INMUEBLE	MATRICULA COMPUTARIZADA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	Hora de audiencia
(BAULERA) N°3 - PL. BAJA	2.01.0.99.0112976	BI-25-2024-678-2	09:30 a.m.
(BAULERA) N°4 - PL. BAJA	2.01.0.99.0112977	BI-25-2024-679-2	09:45 a.m.

Para visualizar más características e imágenes de los inmuebles objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo bajo los siguientes Códigos de Identificación:

La Paz, 05 de julio de 2025

IMPUESTOS NACIONALES

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

DERECHO A LA SALUD

ARTÍCULO 18

Las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social.

Tienen además el derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

LEY 548

LEY DE TIPO DE JULIO DE 2014

Ahora
EL PUEBLO

Últimas

CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE BS 2,4 MILLONES

Gobierno entrega 192 toneladas de ayuda para más de 27 mil familias en Cochabamba

“Vamos a seguir trabajando incansablemente hasta lograr reparar el daño que la crisis climática está causando a nuestra población vulnerable”, dijo el Presidente.

// FOTO: PRESIDENCIA



El ministro Edmundo Novillo en la entrega de ayuda a representantes de municipios.

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional entregó ayer 192 toneladas de ayuda humanitaria valuada en más de Bs 2,4 millones, a 23 municipios del departamento de Cochabamba afectados por eventos climáticos adversos como riadas, inundaciones, granizadas y sequías.

“Hoy (ayer) en Cochabamba entregamos ayuda humanitaria consistente en alimentos, vituallas e insumos como ser tanques de agua, politubos, pastillas potabilizadoras, gaviones, geomembranas y otros en beneficio de más de 27.000 familias que fueron damnificadas por las inundaciones, riadas y sequías en 23 municipios cochabambinos”, escribió el presidente Luis

Arce en redes sociales.

Dijo que, como Gobierno nacional, se seguirá trabajando incansablemente hasta lograr reparar el daño que la crisis climática causó a la población más vulnerable.

El encargado de entregar la ayuda a representantes de los municipios fue el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

“Estamos entregando para 23 municipios y un total de 27.054 beneficiarios, 192 toneladas que hacen un costo de 2,4 millones de bolivianos”, informó en instalaciones de la II Brigada Aérea en la ciudad de Cochabamba.

Se trata de arroz, fideo y azúcar, además de tanques de almacenamiento de agua de diferentes capacidades, pas-

tillas potabilizadoras, politubos, geomembranas, alambre de púas, filtros vela, entre otros insumos que representan una inversión económica de Bs 2.413.669.

BENEFICIADOS

Los municipios beneficiados son Aiquile, Alalay, Arbieto, Bolívar, Cliza, Cocapata, Colomi, Omereque, Pasorapa, Pojo, Punata, Sacabamba, Santiviáñez, Tacopaya, Tapacarí, Taca-chi, Tiraque, Tolata, Totorá, Vacas, Vila Vila, Vinto y Sicaya.

A Aiquile, por inundaciones, se entregó para 500 familias damnificadas fideo, arroz, azúcar, un total de 13,9 toneladas de ayuda humanitaria con una inversión Bs 170.500.

Novillo apuntó que a Cliza, afectado por la sequía, se entregaron geomembranas, politubos de dos pulgadas y alambres de púas. “Estamos

entregando para 986 familias damnificadas más de una tonelada (de ayuda humanitaria) a un costo de 37.000 bolivianos”, explicó.

La autoridad especificó que el apoyo está dirigido a los productores del área rural, municipios y comunidades, porque es gracias a ellos que la población tiene garantizado el alimento a bajo costo.



ES EL SUSTITUTO DE DAMIÁN CONDORI

Luis Ayllón asume en medio de acuerdos como gobernador interino de Chuquisaca

• Ahora El Pueblo

En medio de acuerdos y alianzas, el asambleísta Luis Ayllón fue elegido como gobernador interino del departamento de Chuquisaca, luego de 15 días de vacío de poder ante la asuencia obligada de Damián Condori por su delicado estado de salud.

“Esta tarde se ha logrado elegir al (gobernador) suplente de manera temporal después de varios días, varias sesiones donde hubo impedimen-

tos, no nos dejaban continuar con nuestras sesiones y hoy (ayer) se eligió al gobernador suplente”, indicó a Bolivia TV la presidenta de la Asamblea Legislativa Departamental de Chuquisaca, Silvia Garnica.

Ayllón fue elegido gracias a 13 votos de los asambleístas del Movimiento Al Socialismo (MAS) y de una facción de Chuquisaca Somos Todos.

Garnica explicó que la Asamblea eligió a Ayllón por un plazo máximo de 89 días, como manda la normativa.

Hace 13 días, el gobernador Condori ingresó en terapia intensiva luego de sufrir una

caída desde una altura considerable en circunstancias que son investigadas por el Ministerio Público.

Condori fue trasladado desde la ciudad de Sucre a Cochabamba para un mejor control médico.

La elección de Ayllón se produjo luego de varios intentos fallidos en días anteriores y en medio de una prolongada disputa entre las bancadas del Movimiento Al Socialismo y Chuquisaca Somos Todos.

En esta oportunidad, los postulantes a la suplencia fueron los asambleístas Luis Ayllón y Luz Subieta.



Luis Ayllón, el gobernador interino de Chuquisaca.

// FOTO: ASAMBLEA CHUQUISACA